



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGON
COMISION DE PETICIONES Y DERECHOS HUMANOS

Comisiones. Serie B: General
Número 78 — Año 1994 — Legislatura III

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Sesión núm. 10

Celebrada el viernes 11 de febrero de 1994

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del portavoz del Sindicato Central del Jalón al objeto de informar sobre los supuestos incumplimientos del Pacto del Agua.*
- 3) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, acompañado por el Vicepresidente sustituto de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Antonio Martínez Val, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Estella Izquierdo.

Comparecen ante la Comisión los representantes del Sindicato Central del Jalón, Sres. D. Jesús Angel Lamuela Sánchez, D. Fausto Moya Maluenda, D. Javier Pérez Ripa, D. José Manuel Pablo Uriol y D. Luis Morales García.

SUMARIO

Comparecencia del portavoz del Sindicato Central del Jalón al objeto de informar sobre los supuestos incumplimientos del Pacto del Agua.

- Interviene el Sr. Pérez Ripa 1395
- Interviene el Sr. Moya Maluenda 1397
- Interviene el Sr. Pablo Uriol 1399
- El Diputado Sr. Gomáriz García interviene en cuanto Portavoz del G.P. Mixto 1401
- Responde el Sr. Moya Maluenda 1401
- El Diputado Sr. Martínez Val interviene en nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida 1401
- Responde el Sr. Pérez Ripa 1403
- El Diputado Sr. Pintado Barbanoj interviene en nombre del G.P. Popular 1404
- Responde el Sr. Pérez Ripa 1405
- El Diputado Sr. Bolea Foradada interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 1406
- Responde el Sr. Moya Maluenda 1408
- La Diputada Sra. Abós Ballarín interviene en nombre del G.P. Socialista 1408
- Responde el Sr. Pérez Ripa 1410
- Replica la Diputada Sra. Abós Ballarín 1411
- Contesta el Sr. Moya Maluenda 1412

- El Diputado Sr. Gomáriz García formula preguntas concretas 1412
- Contesta el Sr. Moya Maluenda 1412
- El Diputado Sr. Martínez Val formula preguntas concretas 1413
- Contesta el Sr. Pérez Ripa 1414
- Contesta el Sr. Moya Maluenda 1414
- El Diputado Sr. Pintado Barbanoj formula preguntas concretas 1414
- Contesta el Sr. Moya Maluenda 1414
- Contesta el Sr. Pérez Ripa 1414
- El Diputado Sr. Bolea Foradada formula preguntas concretas 1414
- Contesta el Sr. Pérez Ripa 1415
- La Diputada Sra. Abós Ballarín formula preguntas concretas 1415
- Contesta el Sr. Lamuela Sánchez 1415
- Contesta el Sr. Pérez Ripa 1416

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- El Sr. Presidente da el acta por leída y ésta resulta aprobada por asentimiento 1416

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Señores, tienen hoy el honor en esta comisión [a las diez horas, cuarenta y cinco minutos] de recibir la comparecencia de los miembros del Sindicato Central de Riegos del Jalón: don Javier Pérez Ripa, don Fausto Moya Maluenda, don Jesús Lamuela Sánchez, don José Manuel Pablo Uriol y don Luis Morales García.

Para seguir el orden habitual de comparecencias ante esta Comisión, vamos a dar la palabra en primer lugar a los miembros del Sindicato Central de Riegos del Jalón. Muchas gracias.

Comparecencia del portavoz del Sindicato Central del Jalón al objeto de informar sobre los supuestos incumplimientos del Pacto del Agua.

El señor PEREZ RIPA: Buenos días.

En primer lugar, agradecer a esta Comisión que nos hayan dado la oportunidad de comparecer y tener ocasión de exponer un problema de la trascendencia y la gravedad que iremos explicando poco a poco. No es otro el problema que la construcción de la presa de Nuévalos, en la cola de La Tranquera.

Por empezar por algún sitio y porque sea recientemente, vamos a comentar en esta intervención a partir de que, el día 27 de mayo, se publica en el *Boletín Oficial del Estado* un decreto con fecha 21 de mayo, en el cual se declara de interés general y urgente la presa de Nuévalos, sin especificar los fines que son, naturalmente, turísticos y recreativos exclusivamente. Lo curioso de este decreto es que se toman una serie de medidas para paliar la sequía, se toman una serie de medidas como con donación de la contribución o del impuesto sobre bienes inmuebles en aquellas zonas que han padecido sequía, que han tenido menos de un 50% de dotación de agua de riego, se toman medidas especiales para la ganadería, también en forma de ayudas y, curiosamente, se declara de interés general y urgente una obra que lo único que puede hacer —y lo iremos explicando poco a poco a lo largo de esta comparecencia— es acentuar, y de una manera muy grave, la sequía que ya existe en este momento, porque sigue existiendo, insistían ayer.

Esto podría ser menos importante, podría ser menos grave si no fuera porque la comarca del Jalón, en este momento, es deficitaria en agua, podría ser menos grave si no fuera porque La Tranquera, en este momento, resulta insuficiente para cubrir el servicio de regadíos de toda esta zona. Tiene una capacidad —y en esto quiero, no soy muy amigo de las cifras, pero creo que necesariamente hay que dar alguna para que ustedes puedan tener elementos de juicio, para opinar—, La Tranquera tiene una capacidad de ochenta y dos hectómetros cúbicos pero que no se llena nunca hasta arriba porque, lógicamente, hay que dejar un razonable colchón en previsión de avenidas por la seguridad de Calatayud o por la seguridad de los pueblos de aguas abajo, en definitiva, todo embalse tiene que cumplir una función reguladora y esos hectómetros que digo que se dejan siempre de colchón, de amortiguador, son en previsión de que haya avenidas y que se pueda cumplir esa función reguladora. Entonces, de setenta y seis hectómetros cúbicos —volumen máximo disponible—, tenemos que dejar cinco hectómetros para abastecimiento de Calatayud y para conservación de la propia presa de La Tranquera, tenemos pues una disponibilidad, en el mejor de los casos, de setenta y un hectómetros cúbicos. El embalse al cual nos estamos refiriendo, o la presa a la cual nos estamos refiriendo está proyectado que tenga una capacidad de once hectómetros y medio, luego entonces, haciendo una sencilla resta, nos queda que solamente, una vez construida esa presa —esperamos nosotros que no se construya a pesar de cómo va—, nos quedaría un volumen

máximo disponible de cincuenta y nueve coma cinco hectómetros cúbicos. Estos son datos que ustedes pueden comprobar en cualquier momento y creo que, indudablemente, a esta Comisión no vamos a venir a hablar por hablar, sino que venimos refrendados o avalados por datos concretos que son estos.

La comarca del Jalón, aunque luego mis compañeros incidirán con estudios de impacto socioeconómico y de todo tipo de la zona, que llevamos hechos, tiene aproximadamente unas veinte mil hectáreas de regadío, de las cuales la mayor parte son frutales que, indudablemente, morirían si no se regaran durante un año o más. Y con ser éste muy grave, no es el único inconveniente que se nos plantea con la construcción de este embalse en la cola de La Tranquera, se plantea otro todavía mucho más grave mientras se efectúan las obras. Para que la presa de Nuévalos se pueda hacer, el embalse tiene que estar vacío a la cota seiscientos sesenta y ocho de dicho embalse, que es la altura sobre cimientos de la presa proyectada, lo que da un volumen en La Tranquera de diecisiete hectómetros cúbicos. Si, aparte de eso, tenemos que los cimientos van a ser de cinco o seis metros de profundidad y en previsión de posibles filtraciones hay que achicar más el agua, nos quedarían como unos siete hectómetros cúbicos el embalse disponible para riego; si tenemos que dejar cinco para Calatayud, ya me dirán ustedes cómo vamos a regar al año siguiente.

Y aquí ya se nos plantean una serie de interrogantes serios, una serie de interrogantes que es necesario explicar: ¿cuánto tiempo van a durar esas obras?, ¿cuánto tiempo va a tener que estar el embalse entrada por salida?, ¿cuánto tiempo, en definitivas cuentas, vamos a tener que estar los regantes del Jalón sin poder regar? Y creo que es evidente, además, que si estas obras se tendrían que comenzar a final de campaña, cuando el embalse está vacío, o sea, en el mes de agosto-septiembre, si durante el invierno es cuando se almacena agua y durante ese invierno la tenemos que soltar para poder efectuar esas obras, pues ya podemos pensar todos cómo vamos a regar al año siguiente. Si con la capacidad real de La Tranquera en este momento, que sería otra conclusión, no tenemos bastante, si nos detraen, si nos restan, si nos sustraen —se puede emplear la palabra que se quiera—, ya me dirán cómo vamos a regar también durante los tiempos que corren.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, hasta ahora, nosotros lo cierto es que nos hemos tenido que enterar, lo decía al principio y lo repito ahora, la primera noticia oficial que nosotros tenemos de este tema es cuando se publica el Decreto; hasta ese momento, nosotros no habíamos podido sacar absolutamente ninguna información de este tema en la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es el organismo que nos debería de haber informado y no nos informa. Pero no es esto sólo lo que ha hecho la Confederación; a pesar de todas estas cosas que son claras y evidentes, a nosotros se nos ha dicho que no nos preocupáramos, que no tenía nada que ver con La Tranquera, que era un embalse completamente ajeno y distinto a La Tranquera y que los temas de riego, en cualquier caso —se ha llegado a decir y no se sorprendan, ya nos hemos sorprendido nosotros antes—, se ha llegado a decir incluso por parte de la Confederación que, en un caso de sequía, en un caso de necesidad, incluso —pásmense— con las filtraciones se podría llegar a regar los frutales de la cuenca. Esto se ha dicho en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Claro está, infravalorando de manera muy escandalosa nuestro nivel de inteligencia y nuestra capacidad de entendimiento; dicho en otras palabras, tomándonos por idiotas porque, claro, para entender esto y para que te digan esto y crértelo, hay que ser absolutamente idiota. Por lo tanto, a la Confederación le tenemos en cuenta el concepto que tiene de todas estas cosas.

Ahora, cuando sigue avanzando el proyecto, cuando todavía no se ha parado y sigue su ritmo normal, la Confederación nos dice que, puesto que en el Plan Hidrológico Nacional se respeta el orden de prioridades que existía en la Ley de Aguas, quiere decir que la agricultura sigue teniendo el segundo lugar en cuanto a prioridad de uso, que no nos tenemos que preocupar tampoco, que en caso de necesidad el embalse de Nuévalos se va a vaciar una vez construido si nosotros necesitamos ese agua para regar. Y nosotros decimos: vamos a ver, a ver quién les dice a los veraneantes de Nuévalos, a ver quién les dice a los promotores turísticos, a los promotores constructores, a toda esa gente que ha invertido o, mejor dicho, yo diría a toda esa gente que se va a beneficiar de una fuerte inversión pública para beneficiar sus negocios, que cuando este embalse esté construido, si nosotros necesitamos el agua para regar, la vamos a soltar. Yo creo que esto no le cabe en la cabeza a ninguna persona que esté en su sano juicio.

Luego, nos queda lo que yo definiría no con afirmación, sino como razonable duda: si se ha metido una obra con carácter general o se ha plasmado en un Decreto-Ley, si esto se nos ha ocultado a los regantes, si se ha metido esta obra que ni tiene carácter general y mucho menos urgente, ¿por qué nos tenemos que creer ahora que ese embalse va tener sólo once hectómetros y medio? Yo esto lo planteo como una duda que nos asalta, porque lo mismo que puede tener once y medio puede tener veinte; si se ha cometido ya esa barbaridad, ¿por qué no se puede cometer alguna otra? Esa es la duda razonable, que yo agradecería que nos la aclararan definitivamente, que a nosotros nos asalta. Pero no por tener solo once hectómetros y medio deja de ser menos grave.

El estudio previo que se realizó otorgaba a la consecución o a la realización de las obras los siguientes argumentos que voy a tratar de enumerar muy resumidamente, argumentos que, por otra parte, son los mismos que ahora están en el estudio de impacto medioambiental o en las bases que sirvan para hacer el estudio medioambiental que ya el Ministerio de Obras Públicas ha publicado y era que los sedimentos del embalse, los sedimentos de los ríos, los lodos, los barros se van a depositar en la cabecera y no van a ir al núcleo principal del embalse, con lo cual resultaría más fácil su limpieza. Argumento muy peregrino, argumento de dudosa justificación porque el embalse de La Tranquera, normalmente, son aguas cristalinas, la capacidad de arrastre es muy pequeña y, por lo tanto, la sedimentación también es muy pequeña. El segundo argumento que se baraja es que allí se crearía una zona de pesca, al tener el agua permanentemente, la lámina de agua permanentemente durante todo el año. Y nosotros aquí decimos también: ¡hombre!, pues si se piensa tener el agua permanentemente y hacer una zona de pesca, lógicamente no se piensa en vaciar ese embalse, se piensa en tenerlo fijo; con lo cual nuestros argumentos, creo que no hace falta razonarlos de otra manera. Luego también, hay otros argumentos que se dice que aquello, el embalse estos años tiene muy mal aspecto porque no se ha llenado, las riberas aquellas, cuando el embalse baja de nivel, tienen muy mal aspecto, lo cual no es conveniente para la zona y una serie de cuestiones así. Claro, nosotros lo que decimos a este apartado es que no se han parado a pensar tampoco qué aspecto tendría la comarca del Jalón sin regar; les preocupa mucho el tema ecológico, pero si la masa verde existente que hay en el Jalón se va abajo y se seca, lógicamente el problema ecológico —del económico ya hablarán mis compañeros— tiene mucha mayor importancia. Otro argumento también es la flora y la fauna; eso no lo vamos a discutir, que la flora y la fauna se van a regenerar, pero el argumento por nuestra parte sería: se van a regenerar, pero a un precio muy alto. Y, luego, se dice también un argumento

muy socorrido, se dice que Nuévalos ha sido una zona, es una zona deprimida que ha soportado la servidumbre de un embalse. Indudablemente, nosotros no vamos a discutir ese tema; Nuévalos, en su día, soportó la servidumbre del embalse de La Tranquera, eso es rigurosamente cierto y negarlo sería absurdo, pero no es menos cierto que a Nuévalos se le indemnizó en su día, que en Nuévalos se ha vuelto a indemnizar —en los años, creo, 1984-1985— por otro concepto que era infrautilización de equipos y que, de cualquier manera, parece un poco tarde, cuando el embalse lleva treinta años en servicio aproximadamente, puede ser uno más, uno menos, pero aproximadamente treinta años en servicio, parece un poco tarde para plantear estas cuestiones.

Luego, también quiero ponerles: imagínense, por ejemplo, que ahora que se está hablando del embalse de Lechago, en el Jiloca, que hay una alternativa que parece ser que prácticamente está decidida y es que no inunde el pueblo, indudablemente este embalse se va a hacer para que la zona baja del Jiloca riegue, porque en estos momentos tiene unos problemas tremendos, en estos momentos no puede regar. Pues vamos a imaginarnos que en Lechago, dentro de treinta años, haya alguna persona influyente y poderosa, que tiene interés en promocionar aquello, y cambian otra vez el destino de aquellas aguas que se han hecho para regar, argumentando que aquella zona, aquel pueblo soportó la servidumbre de un embalse. Yo creo que, visto así, ahora parecería absurdo, ¿no? Pues tan absurdo como pueda parecer esto, es plantear que Nuévalos tiene algún interés general o algún interés urgente como se está planteando.

Tranquera se hizo... También hay una cuestión, se argumenta que aquello va a crear muchos puestos de trabajo, va a crear doscientos o trescientos puestos de trabajo y va a suponer una inyección económica importante a la zona. A nosotros tampoco nos parece mal, que quede claro, tampoco nos parece mal que en un país en el que falta el trabajo, en el que hay mucho paro y está creciendo alarmantemente, que se cree trabajo, lógicamente nos parece extraordinario; lo que no nos parece bien es que, para crear doscientos o trescientos puestos, haya que poner en peligro e incluso destruir cinco o seis mil, lo que no nos parece bien —poniendo un ejemplo de otra manera— es que para vestir a un santo haya que desnudar a cien, eso es lo que no nos parece bien ni nos lo va a parecer nunca.

Tranquera se hizo para regar y para abastecer Calatayud y nosotros entendemos que cualquier modificación que suponga una afección en el uso, tiene que pasar necesariamente por lo que podamos decir los regantes. La situación actual del embalse de Nuévalos, en este momento quiero decir, si ustedes tienen alguna duda comprueben lo que estamos diciendo, pero el embalse de Nuévalos, su proyecto, no ha parado un momento y la Dirección General de Obras Hidráulicas, acorde lógicamente con el espíritu de urgencia y necesidad que le daba el real decreto, piensa contratar las obras en el año 1994, piensa contratar esas obras dentro de este año. O sea, que la Dirección General de Obras Hidráulicas lo ha puesto en el plan de infraestructuras básicas de dicho departamento, con lo cual el tema, en este momento, si hay que hacer algo hay que hacerlo pronto, porque creo que se puede evitar hacer una cosa, pero una vez que esté hecha sería más difícil cambiar el destino.

Yo no puedo pasar por alto tampoco, no podemos de ninguna manera, la forma como se ha gestado y como se ha desarrollado este proyecto. Es muy curioso y yo, muy resumidamente, voy a tratar de explicárselos a ustedes. En una cuenca de explotación de cualquier río, para cualquier modificación, para cualquier solicitud de nuevo regadío, para cualquier solicitud de abastecimiento, para cualquier ampliación de nuevo regadío o cualquier cosa que afecte al uso del agua, tiene que informar la Junta de explotación. En este caso concreto, ni a la Junta de

explotación se le ha pedido la opinión ni, cuando la Junta de explotación y los regantes la han dado, esa opinión se ha tenido en cuenta absolutamente para nada; con lo cual se ha invertido totalmente la forma en la que se suelen gestar todos estos proyectos, en vez de hacerlo de abajo a arriba, se ha hecho de arriba hacia abajo. Es una cuestión verdaderamente grave y hay una cuestión también sobre la que voy a pasar de puntillas, porque José Manuel Pablo razonará el tema jurídico, ya que es miembro de la comisión y, además, es profesional del derecho, pero que les afecta a ustedes directamente y es que se está incumpliendo el Pacto del Agua. En el Pacto del Agua esta obra, el embalse de Nuévalos, se supedita al criterio de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, pues bien, mucho antes de que esta Comisión se formara, el Gobierno central ya había decidido por decreto que esta obra se hiciera y mucho antes de que esta Comisión haya decidido la conveniencia o no de dicha obra, la Dirección General de Obras Hidráulicas ya piensa contratar las obras en este año de 1994. Por lo tanto, éste es un tema que afecta a estas Cortes aragonesas y de manera muy directa. El Pacto del Agua no está solo para que se diga por ahí que hemos hecho un pacto muy importante que va a beneficiar mucho a Aragón, el Pacto del Agua está entre otras cosas, para que una comarca importante como es el Jalón, pienso yo, una comarca que hoy es posiblemente una de las mejores de España en fruta y posiblemente también una de las mejoras de Europa, no se vaya abajo y nos arruinemos todos.

Y luego también, necesariamente, yo quiero llegar a una serie de conclusiones que la mayoría son tristes y dolorosas. Nosotros tenemos muy claro que para que esto les he explicado, la manera como se ha gestado este proyecto, pues bien, para que este proyecto sea hoy una realidad, sobre el papel por lo menos —afortunadamente aún no sobre el terreno—, hace falta, entendemos que hace falta alguien con mucho poder, mucha influencia y muy pocos escrúpulos. Y, además, creo que a ése o a ésos alguien, estamos completamente seguros que les interesan mucho más los intereses particulares de sus amigos y aduladores que los generales de toda una comarca. La tercera cuestión o la tercera conclusión es que, con la excusa de apoyar Nuévalos, Nuévalos y su depresión, por decirlo de alguna manera, no es más que una cortina de humo para emborronar los verdaderos intereses que, a nuestro juicio, no son otros que beneficiar intereses particulares con una fuerte inyección de dinero público y comunitario. Y argumentos para esto no faltan: la Diputación Provincial de Zaragoza ya ha destinado dinero, dentro del objetivo 5b, con fondos del Feder, con cargo a fondos del Feder —ya saben, no hace falta explicarlo que el 50% lo pondría Europa y el otro 50% lo tendría que poner otra institución—, pues ya ha destinado dinero a estas obras de infraestructuras, no a la presa en sí, pero sí a las obras de infraestructura. Esto, la Diputación Provincial lo ha negado tajantemente siempre, pero si ustedes lo quieren comprobar, nosotros tenemos copia del dictamen, en el cual se aprueban las cantidades.

Nosotros entendemos también la otra conclusión, la cuarta conclusión sería que nosotros entendemos que es absolutamente intolerable e inadmisibles que, dentro de un sistema democrático consolidado como es el que tenemos, las cosas se sigan haciendo por decreto, por imposición, sin tener en cuenta absolutamente para nada los intereses de la gente que hoy comparecemos aquí, y no se hagan mediante el diálogo y mediante la negociación que es como se tendrían que hacer.

Y, decir —quiero terminar ya pronto para dar paso a mis compañeros— que nosotros, nuestra sensación en este momento, tenemos una sensación difícil de describir de estupor, de indignación, de asombro, de una serie de cuestiones todas así, porque nuestra capacidad de sorpresa se ha visto desbordada y se

ha visto desbordada de manera muy amplia. Nosotros, para terminar, yo quisiera dejar clara una conclusión: a pesar de que tenemos muy claro cuáles son los verdaderos móviles de todo este asunto, no vamos a tener inconveniente en que se haga Nuévalos si, antes, se regula el Jalón y se regula el Jiloca, y para regular el Jiloca, aparte de otros problemas que pueda haber, que creo que también se solventarán, parece ser que en este momento casi está claro que tiene que ser Lechago y para regular el Jalón no hay otro punto que no sea el Mularroya. Y quiero hacer también aquí un inciso, decir, remarcar este tema porque nosotros no nos vamos a contentar con que Mularroya esté aprobado o se vaya aprobar este año el proyecto —de hecho, ya hay una partida destinada para redactar el proyecto—, sino que Mularroya tiene que estar en funcionamiento antes de hacer Nuévalos, tiene que estar en funcionamiento, no construido, no tiene que estar solamente el proyecto porque, si no, tenemos el mismo problema que teníamos sin hacerlo.

Y, al final, y quiero terminar con esto ya, decir que venimos a pedir el apoyo de estas Cortes aragonesas para sacar adelante las peticiones que estamos haciendo nosotros. Los agricultores, por una serie de cuestiones que serían muy largas de enumerar, hemos dejado de creer en muchas cosas; ustedes, señores Diputados, tienen en su mano iniciando, mejor dicho, tramitando las iniciativas parlamentarias que ustedes crean oportuno, tienen en su mano el evitar que los regantes del Jalón dejemos de creer también en estas nuestras Cortes aragonesas. Yo, con esto, termino mi intervención y doy paso a Fausto Moya, que también creo que incidirá y, más que nada, se va a referir al tema técnico de la cuestión, a la incidencia socioeconómica que tendría la construcción de este embalse en la zona, pero —eso sí— aportando datos y datos que son sacados del Departamento, de la consejería de Agricultura de este Gobierno autónomo y que están firmados además por un agente de Extensión Agraria.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Pérez Ripa.

Tiene la palabra don Fausto Moya.

El señor MOYA MALUENDA: Señores Diputados.

Como acaban de escuchar ustedes, más que de la creación de un nuevo embalse se trata de la disminución o achicamiento del embalse de La Tranquera. El déficit de agua que venimos atravesando en la cuenca del Jalón desde hace ya muchos años, que se agudizó en los años ochenta y tantos, cuando fue necesario dar el decreto de la sequía, nos hizo ver que la transformación que ha experimentado la cuenca —porque más que aumento de hectáreas se trata de verdadera transformación de cultivos— hacía completamente insuficiente la capacidad que tiene actualmente el embalse de Tranquera. Se pensó en ampliar; vimos las dificultades que representaba, primero porque había que desmontar media presa y, segundo, porque la triste realidad de las entradas que tenemos aquí de los últimos veinte o treinta años nos demuestra que, fuera del año 1988 en que hubo que soltar, realmente, desde su construcción no se ha llenado íntegramente nunca el embalse de Tranquera; es deficitario a todas caras, por lo cual, con las soluciones que prestaba el anteproyecto del embalse de Mularroya, que llegaba hasta los ciento cincuenta hectómetros si se quería —pero, vamos, que tampoco necesitaba el Jalón tanto, ni mucho menos—, se puso en marcha esta cuestión.

Después de varias negociaciones, parece ser que rompió la cuestión; el señor Nadal nos prometió solemnemente, en una magna asamblea en La Almunia, que daría marco legal a aque-

llo y, efectivamente, lo inició y, vamos a ser objetivos en esta cuestión, surgen las bases para la redacción del Plan hidrológico del Ebro en las que vemos, primero, una cuestión que era posponer al segundo horizonte el embalse de Mularroya; segundo el orden de prioridades de uso de agua, cuando se especificaba que en determinados sectores, aparte de la regla general de uso de boca, el ecológico, el industrial, etc., podrían ser alterados y, en este caso, se hacía una especial distinción en el río Piedra, considerando como prioridad una cosa que me parece muy normal, como era el Monasterio de Piedra que, al fin y al cabo, no es consuntivo, me parece muy bien, las cascadas, etc., la parte de balnearios que también la veo muy normal y se incluía la parte del embalse de Tranquera en que se daban los intereses o primaban los intereses lúdicos, deportivos, etc., sobre los del río. Los argumentos que presentamos fueron de tal peso, que hay que reconocer que la Confederación inmediatamente dijo que estaba de acuerdo en todo lo que solicitábamos y que se rectificaban estos sentidos, estas cuestiones; una de las que había pendientes ya de hace años en esta presa, vamos a llamarla así, de Nuévalos —porque casi me niego a llamarle embalse, porque el embalse está ya, es cortar un embalse—, en que, más o menos extraoficialmente, había llegado a nuestra noticia. Porque esto no es de ahora, vamos a ser objetivos, yo hablé con el ingeniero de la zona y me dijo que sí, que lo tenía para informe pero que no se atrevía a despachar aquello, el ingeniero que había entonces, porque le parecía una monstruosidad. Prescindamos de esta cuestión, que no quiero calificar ni nada, y vamos a centrarnos exclusivamente en la cuestión que nos atañe. Se nos alega, al cambiar la cuestión de prioridades y tenerla el riego sobre lo otro, que no hay perjuicios, que se soltará cuando llegue el momento; ya se han expuesto unas razones que, si se meten una serie de cientos o cientos de millones allí para no emplearlo, porque hay que soltar para regar, porque, si no hay otro embalse, todos los años se queda seco a últimos de julio o primeros de agosto, la lámina no llega a lo de Nuévalos, esto es una cosa real que aquí están los datos, no nos engañemos, no da para eso, si no se suelta, en ese caso, ¿qué prioridad tenemos?: ninguna.

Segunda de las cuestiones. La única manera de regular, como he dicho anteriormente, es el embalse de Mularroya en la zona baja del Jalón, pero es que con las razones que ha expuesto este señor, el orador que me ha precedido, el señor Pérez Ripa, hay una previa y es que el 70% o el 80% del Jalón hoy día, sobre todo en las zonas de Calatayud y de La Almunia, hablo de las zonas de La Almunia que cubre hasta debajo y, vamos a entendernos, queda únicamente la zona baja del Jalón, representa un tanto por ciento elevadísimo. Les voy a leer a continuación, brevemente, en el estudio éste, los intereses económicos que representa el Jalón que estamos poniendo en solfa en cada momento y que nos vamos salvando milagrosamente, de año en año, pidiendo a Dios que haga el milagro, porque así es, restringiéndonos en nuestros riegos a veinte días en algunos años, para salvar el frutal, señores, casi resignándonos a perder la cosecha, porque ha habido años que, efectivamente, así lo ha comprendido la Confederación y ha rebajado hasta el canon de Tranquera en aquella parte que afectaba, porque ha comprendido que de milagro no se habían muerto los árboles. Estoy hablando de datos, con estudios de peritaje de lo que ha pasado, no de lo que puede pasar; de lo ocurrido y acaecido ya. Si en la construcción del embalse nadie se atreve a decirnos que no puede haber imprevistos, si nos metemos a realizar esa obra sin garantías de ninguna clase, ¿a qué nos exponemos?: a un cataclismo, que ustedes verán la de millones que tenemos en juego. Pero es que además hay una cuestión, y Dios nos libre a los regantes de tener ninguna enemiga contra Nuévalos, a nosotros nos parece muy bien que Nuévalos tenga una cosa recreativa que proporcione

al pueblo una compensación, de maravilla, pero que no ponga el Jalón en juego.

Esperar un año, dos o tres, después de la de años que lleva esto rondando, tampoco representaría un gran perjuicio para Nuévalos, porque además podrían hacer cosas mientras tanto. Por el contrario, una vez que Mularroya esté en funcionamiento, desde La Almunia para abajo quedaba completamente garantizado y, a poca agua que se embalsara entre el embalse de Tranquera, ayudado por algún embalse pequeño como Maidevera o por ahí, se podrían salvar perfectamente todas las cuestiones. Esto es lo que los regantes queremos hacer constar y que quede perfectamente claro que no nos oponemos a decir que se tire Nuévalos por la borda, no, no, que las prioridades sean las que se estudien y vean si tenemos razón o no.

Miren, señores, en el estudio del aspecto económico y social que me han suministrado —les voy a hacer un breve síntesis de la realidad—, los datos que a continuación voy a leer están facilitados por la oficina de Extensión Agraria de La Almunia y son los que oficialmente figuran, a todos los efectos, en la cuestión; no son nuestros ni inventados, de ninguna de las maneras. Las zonas de las comarcas de Calatayud y La Almunia, siempre han sido fundamentalmente, con una base económica agraria muy fundamental, aunque con una pequeña industria. Pero, a partir especialmente de los años cincuenta y sesenta, un poquito antes ya de la construcción, en cuanto se habla de la construcción del embalse de Tranquera —porque la realidad es que la vega del Jalón, antes de la construcción de Tranquera, había años en que la fruta valía muy poco porque se quedaba sin regar, en fin, era lo que pasaba entonces—, a partir de estos años es cuando empiezan a intensificarse las plantaciones de frutales. Es una zona que siempre ha sido pionera, especialmente la zona de Calatayud a La Almunia un poquito arriba, todas las zonas de Sabiñán, Morés y por ahí.

No les voy a decir a ustedes que el 80% de los fruteros de España eran de esa tierra, los viveristas también, han sido los pioneros de toda la vida en cuestiones de la fruta. Esto, no nos engañemos y prescindiendo de la cuestión del hombre que tenemos en la zona del Jalón, capacitado perfectamente para los cultivos de frutales, especializado, que ya no vamos arrastras de nadie y de como estos últimos años, en que tenía que ser Lérida la pionera, la que experimentaba y nosotros a copiar, hoy día estamos experimentando en la zona de Jalón mucho más que en la de Lérida, tenemos avance de cualquier cuestión, de cereza, de melocotón, de lo que sea, más en el Jalón, señores. Esto hay que decirlo y nos debemos de sentir orgullosos. Por eso digo que, prescindiendo de la cuestión de hombre, que es interesantísima, de la especialización a que se ha llegado en los labradores jóvenes que tenemos, que lo mismo se van encantados al Canadá que viajan a Holanda, que a Italia, que experimentan... Una cosa que yo, de no verlo, no me lo podía creer —la verdad es que yo soy ya viejo, no me lo explico— es el interés que hay en la gente joven, de lo que me alegro y me congratulo, porque siempre tiene que haber una continuación. Y lo tenemos en la zona del Jalón; no podemos tirarlo por la borda, señores, de ninguna de las maneras. Pues previniendo, como digo, esta cuestión que es interesantísima, a partir de los años cincuenta-sesenta se intensifica la producción del frutal y la mano de obra que lleva consigo permitió dar estabilidad demográfica a estas comarcas y evitó que el gran éxodo a la ciudad que se produce en otras zonas, en las zonas del Jalón hoy día, vemos que están bastante estables; incluso algunas, como La Almunia y algunos otros pueblos, con tendencia incluso, pequeña, pero aumenta la población. Señores, esto es interesantísimo en estos momentos; si ponemos en peligro todo esto del Jalón, que van a oír ustedes lo que representa, es lo siguiente. La economía, en la década de

los ochenta, llega a su más alta cima y se construyen multitud de viviendas, se invierte en estructuras y, en definitiva, se consolida el valle medio del Jalón como una de las zonas más importantes de España en la producción de frutas. La red de frío que en estos momentos hay instalada en el valle es importantísima, muy poca fruta de otras regiones llega a estas cámaras, ya que se surtan casi en su totalidad de la producción del propio valle. Pero para que todas estas inversiones se consoliden y todo el entramado social y humano se pueda mantener, hace falta el elemento imprescindible: el agua; esto es indudable.

Vamos a hacer o les voy a manifestar un resumen de las condiciones por zonas, las dos zonas, zona de Calatayud y zona de La Almunia. Manzano: hectáreas, zona Calatayud, tres mil ciento dieciocho hectáreas, La Almunia, cuatro mil sesenta; total, siete mil ciento setenta y dos hectáreas. Peral: mil novecientas treinta Calatayud, mil ochocientas noventa y cuatro La Almunia; tres mil ochocientas veinticuatro. Melocotón: mil cuarenta y ocho Calatayud, dos mil doscientas ochenta y tres La Almunia; total, tres mil trescientas treinta y una. Albaricoque: ciento setenta. Cerezo de regadío, cuatrocientas veinte Calatayud, seiscientos sesenta y nueve La Almunia —hay un factor aquí que es el cerezo de secano, pero que gran parte se está regando con pozos, que se están suministrando del agua que, en los riegos se han hecho en las zonas altas derivan y que, claro, son secano pero una gran parte de ellos son un semirregadío, que también es muy interesante el hacer el embalse de Mularroya, que está ya proyectado en el Plan hidrológico, para mantener estos caudales que, si no, llegarían a extinguir o a desaparecer—. Ciruelo, que ésta es más pequeña, son seiscientos sesenta y cinco en la zona de Calatayud y doscientas veintinueve en La Almunia, con un total de ochocientas noventa y cuatro.

Se riegan, en total, siete mil doscientas cuarenta y cuatro en Calatayud y nueve mil doscientas cuarenta y dos en La Almunia; total de hectáreas: dieciséis mil quinientas. Aunque, como he señalado, se incluye esta pequeña cantidad de cerezo de secano, tengan en cuenta que en cambio no ponemos la parte que no es frutal, que serán unas tres mil hectáreas que hay en la zona baja especialmente, entre maíz, cereal y otra serie de cultivos. Si lo traducimos esto en un sentido económico, en millones, hablando en miles de millones, nos damos cuenta que el manzano, con estas hectáreas, la producción de veinticinco toneladas por hectárea, a treinta y cinco pesetas, asciende a seis mil doscientos ochenta millones; el peral, con tres mil ochocientas veintidós, a veinte toneladas métricas hectárea y cincuenta pesetas kilo, representa tres mil ochocientos veinticuatro; melocotón, a dieciocho toneladas hectárea y cuarenta pesetas, dos mil trescientos noventa y ocho; el albaricoque, pongo ciento catorce nada más; el cerezo representa mil setecientos cuarenta y dos y dos mil novecientos diez; y el ciruelo ochocientos cuatro millones. Que hace un total de dieciocho mil setenta y dos millones lo que vale la fruta del Jalón, sin contar más.

Bueno, en esto quiero hacer constar una cosa: aquí está medido, en la zona de Calatayud, la zona baja del Jiloca —vamos a ser objetivos— y yo creo que también el Manubles y algún río de la zona de Calatayud, por eso verán que la zona de Calatayud no es solo del Jalón, la zona de La Almunia sí, totalmente del Jalón, exclusivamente. Esta cantidad corresponde solo al frutal, sin las tres mil hectáreas que hemos dicho antes...

Ahora, en el sentido de cómo está la propiedad, el reparto de la zona del Jalón es muy fácil: de menos de cinco hectáreas hay un 80%; de cinco a veinte, un 17%; de veinte a veinticinco hectáreas, un 2%, y de más de cincuenta hectáreas, un 1,5%. La capacidad frigorífica de La Almunia, unas treinta y cinco mil toneladas métricas; Calatayud, cincuenta mil; total, ochenta y cinco mil. Un kilo de capacidad de frío cuesta cien

pesetas, ocho mil quinientos millones es el valor de las instalaciones, si lo aplicamos. Mano de obra, a una media de cincuenta y cinco jornales por hectárea, a lo largo de todo el año representa dieciséis mil quinientas hectáreas —sólo estoy hablando de frutales—, por cincuenta y cinco jornales, novecientos siete mil jornales, al precio medio que está el jornal, representa cuatro mil quinientos millones. En servicios, entre los dos mil y dos mil quinientos en productos fitosanitarios, y entre mil y mil quinientos en abonos por año. No quiero contar ya maquinaria, aperos, talleres, herrerías, etc., que esto representa algo que no es tan despreciable. La industrialización: en Calatayud existen dos empresas importantes, en La Almunia, Concentrados Villaviciosa y, en Calatorao, Zufriosa, modelo en Europa. No quiero decirles más que una salvedad, que cada una de las prensas que hay en Concentrados Villaviciosa, no recuerdo si son de cien mil o de doscientos mil kilos cada veinticuatro horas, que hay varias prensas, la cantidad de cientos de miles de kilos que se están manejando.

Quiero que se percaten los señores Diputados de que a mi me parece muy bien que se haga un nuevo regadío, que se haga todo eso, pero lo que nos estamos jugando con este olvido del Jalón es que la producción representa un 20% de la provincia de Zaragoza, señores, que no está para tirarlo al cubo de la basura y no hacerle caso; hay que hacerle y mucho.

Y ahora me permitirán ya que, como resumen de la importancia de esto, les diga que, aproximadamente, un 30% de la superficie regada se hace con agua del subsuelo, porque ya hemos dicho que había unos secanos que los hemos metido y que hasta estos del subsuelo se beneficiarían, porque uno de los puntos que están recogidos en el Plan hidrológico del Ebro, una de las cuestiones que tienen también el fundamento del embalse de Mularroya es, precisamente, el poder suministrar a esas aguas subterráneas las pérdidas que tienen de la saca de pozos. Por lo tanto, se considera imprescindible y urgente la solución de este problema de la falta del agua, que no puede ser más que lo que se ha dicho con anterioridad: anteponer la realización de los embalses que garanticen estas producciones que están incluidas también la zona baja del Jiloca, la zona de Calatayud y que, ¡por Dios!, que se posponga un poco el embalse de Nuévalos, para que no haya este perjuicio ni corramos este riesgo tan innecesario de precipitarnos, por un año antes o después.

En las manos de ustedes está, en gran parte, la solución por las razones que han expuesto, al tener, con el Pacto del Agua, la capacidad de maniobra que poseen las Cortes o, por lo menos, las juntas de seguimiento dentro de ellas. Confiamos en que, con estas razones, lo mismo que la Confederación antepuso y pasó el embalse de Mularroya al primer horizonte que llamaban, pues estaba para después del año dos mil no sé cuántos, que se tome en consideración lo expuesto y resuelvan ustedes. Nosotros hemos recurrido en lo que hemos podido ante la Confederación; no hemos obtenido todavía contestación, pero a ver si entre todos podemos lograr que no haya descontento de nadie y que, por el bien de Aragón, se pueda resolver la cuestión del Jalón y del pueblo de Nuévalos, al contento de todos.

Nada más, señores.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra don José Manuel Pablo.

El señor PABLO URIOL: Muchas gracias, señor Presidente.

Me toca a mí en tercer y último lugar. No se preocupen, porque esto no se va alargar mucho más. Voy a analizar brevemente los aspectos jurídicos del problema, que ha sido ampliamente relatado por mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra.

Como habrán oído y saben perfectamente, la inquietud de los regantes de Jalón surge, fundamentalmente, a raíz de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, el día 27 de mayo del año pasado, de un real decreto-ley por el cual se declara el interés general de la construcción de la presa de Nuévalos. Decir, como preámbulo, simplemente insistir en lo que mis compañeros han manifestado: yo soy, junto con ellos, representante de los regantes del Jalón, concretamente soy presidente de la Comunidad de Regantes de Calatayud, estamos absolutamente todos unidos en defender los regadíos del Jalón y del Jiloca, y todos absolutamente convencidos de que no ocurre nada malo porque se haga algo en Nuévalos, que no pasa nada, se trata simplemente de que sea primero Dios y después los santos, es decir, primero lo necesario y después lo superfluo.

Muy preocupados con el real decreto-ley, decidimos encarar, dada la magnitud del problema, un dictamen a los catedráticos de Derecho Administrativo de Zaragoza y Lérida, respectivamente, señores López Ramón y Pemán Gavín; creo que muchos de ustedes lo han leído, por lo tanto simplemente resumiré lo que es un trabajo de setenta folios —brillante y riguroso— y lo resumiré brevísimamente. Lo que nosotros consultamos a los especialistas en Derecho Administrativo son tres cosas muy concretas: la primera, la admisibilidad de que, a través del real decreto-ley de 21 de mayo, sea declarada la construcción de la presa de Nuévalos como obra de interés general; segunda, la posible existencia de derechos indemnizatorios, a favor de los regantes eventualmente privados de la posibilidad de regar durante el período de realización de la obra, en el supuesto de que ésta se llevase a cabo efectivamente; y, tercera, las vías o cauces jurídicos que tendríamos, y que el ordenamiento jurídico pone a nuestra disposición, para hacer valer los posibles defectos en el procedimiento de realización de la obra, así como para exigir las indemnizaciones que, en su caso, les correspondan.

Las conclusiones, que luego si les parece comentaremos con más amplitud, pero no me gustaría cansarles porque es que, además la lectura de las conclusiones es clarísima, las conclusiones a estas preguntas, las respuestas a estas dudas que los regantes sometemos a los especialistas en Derecho Administrativo son las siguientes: la primera, que el ordenamiento jurídico vigente exige que las obras hidráulicas realizadas por el Estado sean objeto de una autorización previa, mediante norma con rango de ley. Les comentaré, simplemente por comentar, que esta necesidad de que una ley decida hacer esa obra viene hoy recogida por el artículo 44 de la Ley de Aguas vigente, pero que arranca de una tradición histórica española de más de cien años, se va a la Ley de obras públicas de 13 de abril de 1877; no es una cosa nueva, hace falta que la ley lo decida.

Dos, la declaración de interés general de la presa de Nuévalos, contenida en aquel Real Decreto citado, dicen estos señores de manera taxativa que es inconstitucional y, por tanto, nula, dada la manifiesta inexistencia del presupuesto exigido por el artículo 86.1 de la Constitución, de extraordinaria y urgente necesidad, y que su invalidez determina asimismo la de las ulteriores actuaciones administrativas que se sigan para la ejecución de dicha obra. Todos ustedes, señores Diputados, saben mejor que yo que la mayor tacha que una norma puede tener es que sea inconstitucional, el defecto es tan grave que se trata de una norma que no forma parte del ordenamiento jurídico español, es decir, está expulsada del ordenamiento jurídico español, está fuera porque ha violado la norma más elemental que es la Constitución. Insistir sobre esto me parece absurdo, sobre todo a ustedes que lo saben mucho mejor que yo.

Tercero, la falta de impugnación de esta declaración ante el Tribunal Constitucional, que no se hizo porque no podemos nosotros plantear un recurso de inconstitucionalidad, como

es obvio, no excluye la posibilidad de que, en el futuro, la misma sea enjuiciada por este Tribunal a través de una eventual cuestión de inconstitucionalidad, planteada por cualquier órgano judicial con ocasión de un proceso en el que deba ser aplicada.

Cuarta, dicho proceso ante la jurisdicción ordinaria podrá ser propiciado por los propios regantes —a continuación les hablaré de cómo lo hemos hecho—, a través del recurso en vía contencioso-administrativa, frente a las actuaciones administrativas preparatorias de la obra o, también, frente a la eventual denegación de una solicitud de paralización de tales actuaciones, presentada ante la Administración.

Quinta, las circunstancias que concluyen en el supuesto de hecho planteado, permiten dar una fundamentación sólida a una solicitud de suspensión de la obra, formulada ante la jurisdicción administrativa, con ocasión de un recurso contencioso-administrativo contra las actuaciones preparatorias de la misma.

Sexta, la restricción temporal de los aprovechamientos del agua para riego que conllevaría la ejecución de la obra, supondría una privación singular de los derechos patrimoniales legítimos y, por tanto, entraría dentro de la noción de expropiación forzosa, formulada por nuestra legislación expropiatoria.

Séptima, en consecuencia, en el supuesto de que la obra se llevase a cabo efectivamente, procedería que en la operación expropiatoria correspondiente se incluyera la indemnización a los regantes por la privación temporal de riegos, producida por las obras de la ejecución de la presa.

Octava, en tal supuesto, la efectividad de los derechos de los regantes, como sujetos pasivos de la expropiación, podría exigirse mediante los diversos cauces establecidos en la legislación expropiatoria.

Novena y última, en última instancia una hipotética supresión de riegos causada por las obras de la presa de Nuévalos, sin mediar la expropiación previa, a la que como hemos dicho tenemos derecho de los mismos, contendría en sí los elementos determinantes de la responsabilidad patrimonial de la Administración; de darse esta situación, cabría que, una vez producido el daño, los regantes exigieran la adecuada compensación económica de los perjuicios mediante el ejercicio de una acción de responsabilidad ante la Administración actuante.

No les quiero decir yo nada lo que podría suponer, me parece dantesco e impensable, pero lo que podría suponer que los regantes del Jalón, privados ilegalmente —según acabamos de ver— del uso de esas aguas, tuvieran que exigir ante la Administración la responsabilidad de las cuantías que don Fausto Moya, que me ha precedido en el uso de la palabra, les ha leído; sería el tema de la presa de Tous pero al revés, la indemnización sería absolutamente monstruosa. Yo creo que no llegaremos a tanto pero, claro, coherentemente con el dictamen, nosotros —y cuando digo nosotros me refiero a todas las comunidades del Jalón—, tengo el escrito aquí, solicitamos formalmente ante la Confederación, en escrito presentado el 30 de noviembre de 1993, la paralización de todos los procedimientos administrativos y técnicos preparatorios de la obra de la presa de Nuévalos; se solicitó por todas las comunidades y a esta solicitud, presentada el 30 de noviembre, no hemos tenido ninguna contestación. Jurídicamente, todos ustedes saben el camino a seguir: denunciar la mora, provocar el acto administrativo presunto, porque si el expreso no nos llega, nosotros no lo podemos sacar, provocar el acto administrativo y acudir a los tribunales con estas reclamaciones de problemas y de millones. Creemos que no se llegará a eso, pero si hemos solicitado esta comparecencia es para exponer ante sus señorías nuestra inquietud y solicitar expresamente amparo, porque creo que lo merecemos, porque creo que tenemos razones jurídicas, razones económicas y, sobre todo, razones morales.

Esto es, en síntesis, lo que les quería decir. No sé si habrá algún turno, ignoro el funcionamiento de estas comisiones, pero quizá sea mejor, si hay preguntas o contrapreguntas, el exponer, por lo menos por lo que a mi se refiere, los particulares del dictamen que no aburrirles en una prolongada e innecesaria explicación del mismo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias.

Efectivamente, habrá turno de intervención de los distintos portavoces y turno de preguntas, pero habitualmente suspendemos la sesión en este momento durante un lapso de quince minutos, para que ustedes o los distintos grupos tengan contactos y hablen de lo que...

Se suspende la sesión quince minutos.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): A continuación, harán uso de la palabra los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Grupo Mixto, por favor.

El señor Diputado GOMARIZ GARCIA: Gracias.

Agradecer en primer lugar a todos los comparecientes la información que nos han dado en torno a un tema tan serio como éste del agua. En todo el territorio es muy serio el tema del agua; han hecho alusión a la sequía como un problema muy importante y por esa sensibilidad que hay que tener en torno a estos temas, yo creo poseerla, no sé si en la medida en que debo o no, pero creo poseerla, al fin y al cabo vengo o he vivido en tierras donde sé lo que son los árboles frutales sin agua.

En primer lugar, decir que se ha hecho un planteamiento de un problema muy serio, donde se han planteado muchas interrogantes que yo, permítanme, no llego al alcance de los mismos, de todos ellos, puesto que la información que tengo sobre este tema es la que actualmente tengo en estos folios, no tengo nada más y, en ese sentido, agradecería una mayor información. Tengo información de tipo periodístico, de cosas que han salido, etc., pero sé que en La Almunia, en Calatayud, es como una especie de huerta de Europa, diríamos, un trocito de huerta de Europa, que es una joya para este territorio aragonés y que hay que preocuparse y hay que mantenerla. Pero el primer expositor ha planteado aquí una serie de cuestiones que deben responder los técnicos, no yo; no estoy en condiciones de poder opinar sobre muchas dudas que aquí se han creado.

He creído entender o yo creía entender que la presa de Nuévalos era una cosa buena; todo lo que sea recoger aguas, todo lo que sea desarrollo en ese sentido, creía que era una cosa buena y en parte no tengo motivos contrarios para pensar que no es una cosa buena. Si me ha llegado el interrogante de esta presa de Nuévalos cuando don Fausto ha expuesto una cosa que tengo aquí muy subrayada, que es que hay que anteponer los embalses que garanticen la producción antes de la construcción de esta presa; esto para mi queda como un contenido fijo, algo muy importante. Entiendo que no se pueden destruir unos regadíos para crear otros, o para hacer otras cosas. Bien, en ese sentido y, al menos en este punto, yo, en la medida en que pueda, lucharé por que se garantice lo existente, para que esta frase tenga realización.

Poco más puedo decir en estos momentos. Voy a coger toda la información que pueda para estar bien enterado del problema. Tengo entendido —pero, claro, son siempre estos datos o estas cosas que se dicen por los pasillos— que se está trabajando lo del embalse de Mularroya, es algo que está en funcionamiento, yo no le voy a decir si..., yo simplemente son cosas o datos que más o menos me han dado, que no se lo puedo certificar, pero que es algo que está en funcionamiento y que van a ir pa-

ralelos con todo lo demás, se va a intentar la solución del problema; este problema es lo suficientemente importante como para que se resuelva. Entonces, permítanme que no les diga que, de momento, nada más, sino que agradezco esta información y con toda la que yo pueda recoger, pues me haré una idea más global de la problemática existente en este valle.

Gracias. Nada más.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Gomáriz.

Le aseguro que ninguno de los Grupos políticos de esta cámara ha recibido, ni por parte de la Mesa ni por parte de los comparecientes, ninguna información de tipo especial de la que usted carezca. Muchas gracias.

Pueden contestar los señores comparecientes.

El señor MOYA MALUENDA: Le agradezco el interés que se toma por esta materia, pero la realidad es otra, la que he expuesto anteriormente: que es pura y simplemente un orden de prioridades.

Efectivamente también y hasta en la prensa salió, no tengo conocimiento directo, no se me ha comunicado por parte de la Confederación, pero sé que en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas ha enviado no recuerdo qué cantidad para la redacción del proyecto del embalse de Mularroya. De esto tengo conocimiento por la prensa local, también yo digo que no tengo otro conocimiento que éste, pero que está; es más, como he expuesto anteriormente, las alegaciones que expuse en la Confederación para el Plan hidrológico del Ebro se me aceptaron todas, todas, quiero decir que no eran ambiciosas y si hubieran sido un vicio lo que pedimos, pues nos hubieran mandado a hacer gárgaras. Normalmente eran todas razonadas y muy equitativas, y en justicia tengo que agradecerlo al señor presidente, pero, por otro lado, lo que nadie me ha garantizado, ningún ingeniero, nadie en absoluto, nunca, es que si se realiza la obra de Nuévalos, en el periodo de construcción de aquello, pueda garantizarme que no va a padecer el Jalón. Pero, señores, ¿tanta prisa corre el poner la presa de Nuévalos en marcha, poniendo en riesgo —en un riesgo además que lo estamos viendo, palpable— toda la cuenca del Jalón?, si el Jalón no se opone a Nuévalos, señores, y hasta se puede conjugar todo con buena voluntad. Y es lo que pedimos: buena voluntad. Hacemos una exposición de la situación tan tremenda y agobiante que está pasando el Jalón, esto lo sabe todo el mundo, no pedimos otra cosa que comprensión a los señores Diputados, comprensión y, si no es justo lo que pedimos, que nos lo reconozca aquí: usted es un vicioso, usted pide por pedir. No, no, Dios nos libre de hacer una petición que no esté en su justa medida.

Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. ¿Desea replicar, señor Gomáriz?

Tiene la palabra Izquierda Unida.

El señor Diputado MARTINEZ VAL: Gracias, señor Presidente.

Dar también a la bienvenida a don Fausto Moya, a don Javier Pérez Ripa y a don José Manuel Pablo, y a los dos compañeros que hoy también plantean en esta mesa.

Nuestro Grupo tiene hoy a un portavoz nuevo en esta Comisión; quizás el Presidente ha dudado por eso o se ha sorprendido de que don José Antonio Martínez esté hoy, cuando no es el habitual en la Comisión de Peticiones. La razón es porque el tema que hoy trae a esta Comisión y, en función de la comparecencia, creíamos que este Diputado, que está repre-

sentando a Izquierda Unida en la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, era el marco para tener ese contacto y ese intercambio con los comparecientes.

Por lo tanto, después de este inciso, decir de entrada que esta comparecencia, la exposición de los que han intervenido en estas Cortes, ya no solo en esta Comisión sino en estas Cortes, en la experiencia que yo tengo en materia de aguas, en problemática de regadíos, cuando detrás de ellos nos consta, como representantes de un amplio colectivo, reitero e insisto, esta comparecencia, su exposición es de lo más razonado, no solamente razonable sino razonado, que hemos oído en estas Cortes. Sin perjuicio de que casi todos los comparecientes que con sus problemáticas de regadíos han asistido, tenían también muchísima razón, quiero insistir en que es una exposición de lo más razonada y razonable. Por lo tanto, es bueno destacarlo y no nos duelen prendas. Desde esta Comisión que es la Comisión de Peticiones que aparentemente, desde el exterior, los ciudadanos pueden entender que ya es casi el último recurso que les queda a determinados ciudadanos o colectivos para que las instituciones, aparte del Justicia, les atiendan o por lo menos canalicen sus reivindicaciones o, en todo caso, sus inquietudes. Por eso, la forma, el fondo y sobre todo las razones que han expuesto son de saludar. Pero no es la primera vez que estos señores, al menos nuestro Grupo, tiene la oportunidad de conectar en esta misma casa, en estas Cortes, en el mes de diciembre, nuestro Grupo tuvo conocimiento y creo que todos los demás Grupos; si hay alguno que no lo ha tenido, creo que no sería cuestión de destacarlo, nuestro Grupo sí tuvo la oportunidad de cambiar impresiones con los tres señores que hoy han intervenido, exactamente con ellos tres, de tener una gran y exhaustiva documentación, remitida a partir de aquel encuentro, pero también conseguida por la propia preocupación que Izquierda Unida tiene desde otras instancias. Y también creo que les debe constar a ustedes que les transmitió, les remitió en el mismo momento en el que conoció vía el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la evaluación del impacto ambiental de la construcción de la presa de Nuévalos, la remitió también para que vieran, y así lo manifiesto, cuál fue y cuál sigue siendo nuestra preocupación.

Para no insistir, pero dejar clara una posición de nuestro Grupo, al día siguiente de que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida conoció de primera mano, por boca de ustedes y por la documentación, el problema que hoy nos vuelvan a traer, nuestro Grupo hizo llegar, directamente y sin intermediarios, al Consejero de Ordenación Territorial, don Isidoro Esteban, la preocupación que teníamos por la entrevista que habíamos celebrado y la necesidad urgente de convocar a la parte aragonesa —que entonces se nos ocurrió decir la parte aragonesa— de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, por entender que en esa parte aragonesa en buena medida, con la excepción honrosa y honorable de los miembros del Ministerio que puedan venir, como de hecho lo hicieron, de Madrid, la parte que debe conocer y tiene capacidad también para canalizar estas inquietudes está, exactamente, en Aragón: está el presidente de la Confederación, está el Consejero del ramo de la Comunidad Autónoma y están los portavoces de los Grupos Parlamentarios, que hoy creo que estamos aquí todos los que la componemos. Por lo tanto, no hay ninguna ausencia y eso nos pareció oportuno destacarlo y así lo recogieron los medios de comunicación, en tres o cuatro, prácticamente en todos los medios de comunicación que tuvieron acceso a esa noticia.

Efectivamente, ustedes en su intervención nos han recordado la importancia que tiene esta comparecencia, para que los que no conozcan la problemática la conozcan mejor. Pero también nos han recordado —y no me duelen prendas al reconocerlo así—, nos han recordado que estas Cortes, por la Comisión que

quizás no es la más adecuada para discutir un problema de aguas, sería en la Comisión de Ordenación Territorial o la de agricultura las que, habitualmente, quizás han atendido a estas demandas, pero es la comisión de Peticiones, nos han recordado que algo no funciona, que no hay un suficiente engrase, una suficiente sensibilidad en la Administración para que ustedes recurran a esta Comisión, y ya digo que no es abusar de las Cortes si no todo lo contrario. Nos consta que hay pendiente de confirmarles una entrevista con el Presidente aragonés, no sé si en la exposición —cuando yo, por circunstancias de reloj, me he despedido—, si la habían ustedes ya conseguido, pero que está pendiente; está pendiente respuesta escrita, no sé si verbal, pero escrita, de la propia Confederación a la documentación que ustedes remitieron; y está por supuesto pendiente que la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua se reúna. Con lo cual ustedes, casi, nos han venido aquí a recordar, y yo lo acepto, que en este tiempo, desde el mes de diciembre hasta hoy, poco o nada se ha movido desde las instituciones para resolver o, por lo menos, para canalizar este problema. Asumo la parte que nos toca y, de hecho, para que esto quede claro, yo hoy solicito, creo que algún Grupo también lo va a hacer, espero que todos, que ya no lo hagamos uno, dos o tres, que lo hagamos todos hoy, formalmente si hace falta, firmar el documento para que la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua se reúna a la mayor urgencia. Ese es el planteamiento inicial que haría, con el que creo que todos estamos, en principio, de acuerdo.

Porque no en vano, señorías, lo han recordado todos y los que tuvimos la oportunidad de discutir y de votar —aunque en algunos aspectos como en éste, pero especialmente por Yesa, nuestro Grupo puso serias reservas, no como éste, pero especialmente por Yesa—, apostamos por este Pacto del Agua y, sobre todo, por el instrumento de seguimiento, de participación, de la página 1.421 del *Boletín* donde se publica, dice claramente, entre otros embalses, el embalse de Nuévalos, dentro del de La Tranquera, para usos recreativos, previo estudio de su oportunidad por la Comisión mixta de seguimiento del Pacto del Agua. Hay que decir claramente que esa Comisión no ha tenido, ni por activa ni por pasiva, ningún conocimiento, ni del estudio, ni de las valoraciones, ni de si es oportuno o no el que hoy se adelante. Es cierto que ya se conoce, y eso es público, que en el decreto de la sequía y, de hecho, corroboro la mayoría de las conclusiones de ese dictamen que nos ha resumido y que yo tengo en mi poder, corroboro la inoportunidad de que ese embalse estuviese declarado de interés y urgente por la sequía.

Decir también que puede resultar, puede resultar y de hecho está resultando, una provocación, lo digo con todo conocimiento, una provocación ver que, en los últimos tiempos, en esta tierra nuestra, los grandes asuntos de Aragón, se acuerdan, se planifican y se discuten —no tengo nada en contra— en Nuévalos y lo que es, digo, una provocación es que el problema de Nuévalos no se discuta, ni se hable, ni se afronte desde las instituciones. Eso me parece que es una provocación al problema que ustedes hoy nos han traído aquí.

Coincidimos plenamente con las necesidades de los regadíos. Sería ahondar en lo que ustedes ya han dicho y conocen mejor; para qué rizar el rizo de lo que yo pudiera decir, si ustedes son los auténticos protagonistas y los concedores. Estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que el embalse de Mularroya se construya, se ponga en servicio antes de que Nuévalos suponga lo que ustedes denuncian: un riesgo para garantizar los regadíos; estamos totalmente de acuerdo en eso. Estamos también de acuerdo, y por eso decía de lo más razonado y razonable de su exposición, en que no se oponen frontalmente a Nuévalos; casi es la primera vez que un colectivo amplio de regantes, que tiene un problema por falta de resolver alguna inversión,

no se oponen a algo, es casi la primera vez y por eso digo que es de significar. Nosotros tampoco nos oponemos a Nuévalos desde el punto de vista de aprovechamiento turístico, de desarrollo de una zona que, con más o menos compensaciones, tenga efectivamente una posible salida con esta inversión; no nos oponemos frontalmente. Nosotros decíamos en el Pacto del Agua que no nos parecía una obra imprescindible pero, por lo tanto, dicho sea y coincidencia en que no hay rechazo frontal, sí que es cierto y no se entiende que alguna otra Administración muy próxima a los ciudadanos de Zaragoza, como es la Diputación Provincial, me consta que no ha tenido ningún problema en conceder la subvención de veintiún millones de pesetas en dos certificaciones, con la denominación de infraestructura urbanística, para instalaciones deportivas en Nuévalos, con cargo a la primera anualidad del año 1991 del objetivo 5b que ustedes han resaltado; veintiún millones de pesetas para infraestructuras deportivas en Nuévalos. Luego hay alguna preocupación desde la Administración en que ese proyecto no tenga paralización; de hecho, ya ven ustedes que, antes de garantizar los usos permanentes con la represa, ya se invierte en mejorar las instalaciones deportivas de las que no estamos en contra, pero sí en cuanto a la inoportunidad, donde se ve el talante y la voluntad.

Yo creo que la resolución que ustedes tienen, del 9 de julio, del propio presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, donde les dicen que la finalidad de la presa de Nuévalos es crear un embalse, dentro del embalse de La Tranquera con la única misión de retrasar la bajada del nivel de la cola de éste y prolongar durante unos días el uso social que se haga de él, pero sin que esto signifique detrimento alguno para los usos prioritarios de abastecimiento en núcleos urbanos y regadíos, es una llamada que me parece razonable, desde el presidente de la CHE, para evitar que cunda el pánico o que haya sospechas o dudas de qué obra es prioritaria o de qué riesgos la CHE no está dispuesta a que se corran en detrimento de los regantes. Yo creo que es así, hay que leerlo como lo dice. Lo que este papel dice —está escrito y firmado por el propio señor Antonio Aragón Elizalde— no se corresponde con los pasos que hay que dar, para que las instituciones implicadas que garanticen que esto no sea papel mojado, se cumplan. Si estoy de acuerdo con que ésa es una carta tranquilizadora, estoy en desacuerdo en que se quiera exclusivamente con una carta, desde el 9 de julio, cuando ustedes siguen teniendo las dudas razonables y razonadas de que se ponga el riesgo el futuro de los regadíos si se hace antes una obra que otra, y después de esta carta, ni por parte del señor Antonio Aragón ni por parte, como digo, de ninguna otra Administración, se haya querido reunir a la parte aragonesa de la Comisión de seguimiento para tranquilizarles también a ustedes, para garantizarles que esto no es una promesa de una sola Administración, sino que es un compromiso de todos los Grupos Parlamentarios de Aragón. Casi ya no pueden pedir ustedes más garantías; ésas, todavía no las han tenido y eso es cierto, que no con esta carta se podían dar ustedes por satisfechos, tiene que ser un compromiso formal, serio, de que esa Comisión del Pacto del Agua y, en su nombre, a todas las instituciones que la componen, adopten ese acuerdo y ustedes tengan esa garantía. Y esa garantía solo nos consta que se puede conseguir con las resoluciones que ustedes han planteado, que mientras no esté garantizado —pero materialmente, no en documento— el otro recurso hidráulico, no se puede iniciar esta represa por no garantizar lo que ustedes vienen justificadamente a pedir. Y yo creo que a eso no hay que darle más vueltas.

Termino pues. Insistimos en que hoy tendría que haber un compromiso formal de petición de esa Comisión de seguimiento, por supuesto, si todos coincidimos en que esta preocupación es nuestra y que hacemos nuestras, y así las transmitimos, sus

alegaciones, sus consideraciones; difícilmente esa Comisión de seguimiento podrá decir otra cosa. Si hay alguna otra razón que no conocemos en esta Comisión, que nos la expliquen y no se preocupen que, por nuestra parte, les volveremos a llamar para decir si hay alguna otra razón que no sea la de los intereses de ustedes y del propio Pacto del Agua, que es al compromiso el que nosotros llegamos.

Y ya saben que nuestras posibilidades, no muchas, pero ya ven que aunque pocos, si nos movemos, está a su disposición para todo lo que se pueda, desde mi Grupo Parlamentario, como diputados, como nos consta que, así como lo hemos tratado hasta ahora, por lo menos mantenerles informados sin encender —y no vamos a ser exclusivos, espero que no, reitero— el tono, los argumentos y el mejor de los talentos para que ninguna Administración se pueda sentir ni violentada, ni sustituida, ni puenteada por lo que los regantes, hoy, nos han trasladado aquí, sino que es la razón, la más justa. Y, casi, entonar no digo un mea culpa en nombre de nadie, pero ustedes tienen razones para pensar que no siempre las instituciones están a la altura, en cuanto a diligencia, por lo menos para atender las demandas; lo de la resolución, ya, eso sí que cuesta más.

Nada más.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, José Antonio Martínez.

Tienen la palabra los comparecientes.

El señor PEREZ RIPA: Muchas gracias, señoría, sobre todo por lo bien que ha captado la importancia del problema y por lo bien que creo que ha captado lo que nosotros queríamos transmitir. De verdad que se agradecen esas palabras de aliento y de comprensión por esta Comisión.

Simplemente quiero, parece que tenía su señoría dos dudas en cuanto a si la entrevista que se solicitó sobre este tema con el Presidente del Gobierno autónomo se había celebrado o no; efectivamente, su señoría estaba en lo cierto: no se ha celebrado todavía y la pedimos el día 17 de diciembre. Creo que no hace falta decir más en este sentido y creo que habría que deducir, lógicamente, que el Presidente del Gobierno de Aragón no le concede mucha importancia a este problema cuando no nos ha recibido. La segunda cuestión que he creído entender que planteaba su señoría alguna duda, era la respuesta de Antonio Aragón; efectivamente, ésa era una respuesta anterior. A don Antonio Aragón, presidente de la CHE, se le solicitó, como ha dicho José Manuel Pablo anteriormente, la paralización cautelar de todo lo que fuera inherente al embalse de Nuévalos. Antonio Aragón ha contestado a los treinta y cuatro presidentes de comunidades, pero sin hacer referencia en absoluto al tema que se le plantea, o sea, en la carta se le pedía que paralizara Nuévalos y, cuando ha contestado, de Nuévalos no nombra absolutamente nada; es una carta de quedar bien, diciendo que nos tiene a su disposición o que está a nuestra disposición para dialogar, para conversar y para solucionar cualquier problema que haga falta, pero en absoluto se ciñe al tema que se le pide.

Yo creo que por nuestra parte es difícil discutir cuando se está de acuerdo. Si acaso, decir que nosotros entendemos, haciendo una lectura entre líneas de las palabras que su señoría ha pronunciado, un apoyo posterior a todo este tema que estamos seguros de interpretar que será así, vamos a tener el apoyo del Grupo que usted representa para sacar adelante este tema, dada la coincidencia de pareceres.

Por nuestra parte, repetir nuestro agradecimiento y nada más.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Partido Popular.

El señor Diputado PINTADO BARBANOJ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, por supuesto, agradecer la comparecencia en esta Comisión para explicarnos con mayor profundidad los aspectos inherentes a la posible construcción de la presa de Nuévalos.

Decir que desde el Partido Popular consideramos que es un paso previo esta comparecencia para dar traslado al seno de la Comisión del Pacto del Agua de este planteamiento. Decir que nuestra preocupación también ha quedado claramente manifestada, no solamente en las diversas manifestaciones que se han hecho al respecto, sino por el traslado personal, físico, de los miembros de la Comisión de Agricultura del Partido Popular a conocer la zona, in situ, para valorar desde este punto de vista cuales serán las afecciones y lo que puede suponer la construcción de la presa de Nuévalos.

Hablar de Nuévalos es hacer una referencia clara y explícita al Pacto del Agua; el espíritu del Pacto del Agua es un espíritu basado en consenso, nosotros abogamos ya en el inicio de nuestra intervención para que en este tema, creo que seremos capaces los Grupos Parlamentarios, con el resto de los miembros que participan en la Comisión de seguimiento, llegar a un acuerdo. Aunque sí tenemos que hacer una serie de matizaciones que nos interesan porque entendemos que se puede estar empezando a minar el propio funcionamiento de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua. En primer lugar, denunciarnos el incumplimiento ya del propio acuerdo del Pacto del Agua, no en base solamente a que no se haya reunido la Comisión de seguimiento —porque yo creo que hay que ser caballeros y, en honor a la verdad, en la reunión constitutiva de la misma se quedó que para estas fechas del mes de febrero, posiblemente, se volvería a reunir—, sino a la actuación que actualmente está llevando el Ministerio de Obras Públicas, paralelamente a la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, en cuanto a la ejecución de la presa de Nuévalos. Y ahí nos encontramos ya con la inclusión en el plan director de obras básicas, con su informe de impacto ambiental y otra serie de consideraciones que, como es lógico, han preocupado considerablemente a los afectados, que, en este caso, son ustedes como regantes y, por supuesto, a los grupos políticos, y en este caso particular al Grupo Popular.

Creemos y consideramos que en el Pacto del Agua queda claramente reflejada cuál es la postura o quién determina la postura al respecto sobre Nuévalos. En el punto que se refiere a este capítulo habla de que se considerará, previo estudio de su oportunidad, por la Comisión mixta de seguimiento del Pacto del Agua, es decir, que la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, para su tranquilidad, nosotros entendemos que tendrá que manifestarse y decir algo, independientemente de las actuaciones que el Ministerio hasta la fecha haya llevado. Decir también que nuestro Grupo Parlamentario ya ha procedido a la solicitud de la reunión urgente de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua. Recogiendo el ofrecimiento que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, por parte de nuestro Grupo no había ningún inconveniente en que fuera un documento suscrito por todas las fuerzas representadas en las Cortes de Aragón, para solicitar la reunión de la Comisión, de la forma más urgente posible.

Dicho esto, decir que habrá que entrar en un aspecto que a nuestro juicio es importante y es preguntarles a ustedes y preguntarles al Gobierno, que es una de las cuestiones que vamos a hacer el día que se reúna la Comisión de seguimiento, qué relación hay entre sequía y qué relación hay entre desarrollo turístico. Es decir, que el Decreto-Ley 8/93, de 21 de mayo, realmente la inclusión de la presa de Nuévalos nadie nos ha sabido explicar hasta la fecha en base a qué se ha puesto. Pa-

rece ser, según se deduce de sus propias palabras, como si hubiera una mano negra que ha intentado imponer una cifra de regulación que no es una cifra de regulación, como muy bien ha explicado don Fausto Moya, sino que es una presa para un fin que no tiene absolutamente nada que ver con el aprovechamiento agrario. ¿Qué ocurre con los regadíos?, ¿qué pasaría durante el tiempo de su ejecución?, ¿qué garantías hay para paliar las afecciones? Claramente, son preguntas que hoy quedan sin respuesta; ustedes mismos han sido bastante elocuentes a la hora de decir que no había respuesta al respecto.

Estudio de impacto medioambiental. He subrayado aquí unas cuantas frases, porque lo que más nos ha llamado la atención es que este estudio no hace ninguna sola alusión a las afecciones, a las posibles afecciones que haya para los regantes; entendemos que la Confederación, en este caso el Ministerio, no entiende que se pueda producir ningún tipo de afecciones a los regantes, dice que no producirá ninguna nueva afección durante su explotación ni regará nuevos terrenos, que habrá que hacer la apertura de una cantera para el tema de la escollera, que los vertederos para los productos de excavación deberá ser objeto de un tratamiento adecuado final, que se hará un aliviadero, que habrá impactos positivos con la previsión de mejora de la economía de la zona y que supondrá un índice corrector desde un punto de vista paisajístico. Es decir, que en base a esto, nuestro Grupo no tiene nada que decir, que estamos totalmente de acuerdo en que puede ser un beneficio explícito y concreto para la población de Nuévalos —y luego hablaremos del aspecto importante—, pero sí que ya nos llama la atención, y queremos saber su postura al respecto, el que no haga ninguna sola alusión a cuál va a ser el impacto de la ejecución de Nuévalos, durante el periodo de construcción para las veinte mil hectáreas de regadío a las que actualmente se está abasteciendo.

Queremos también saber de ustedes, porque han hecho unas consideramos, unas manifestaciones o acusaciones graves, qué nivel de irregularidades ha habido por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza, cuando han hecho alusión a que se están realizando ya inversiones con cargo a fondos del Feder y que la actual Diputación Provincial, presidida por el socialista Pascual Marco, niega incluso que ese dinero haya sido destinado para esos fondos. ¿Qué datos pueden aportar ustedes al referirse a este tema? Consideramos que es un aspecto suficientemente grave y que este Grupo Parlamentario tiene especial interés en conocer, para adoptar las medidas oportunas al respecto.

Sobre los aspectos jurídicos también consideramos que es una cuestión de gran importancia, que no es baladí cuando se está planteando, posiblemente, la anticonstitucionalidad de la presa de Nuévalos. Nos han explicado sobre la vía contenciosa administrativa, que es una puerta que tienen ahí ahora mismo, sobre el tema de las indemnizaciones a los regantes por la hipotética falta de agua, que es lo que se podrá solicitar y, por supuesto, también la falta de contestación por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante los recursos que ustedes les han planteado. En este aspecto, nosotros les garantizamos un estudio en profundidad de la cuestión para ver si procede también, a la hora, siempre nos estamos refiriendo a la hora de evaluar lo que, dentro del marco de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua, porque el Grupo Parlamentario Popular no quiere renunciar a este importante instrumento que consideramos que va a ser para la conservación de nuestro territorio.

Entendemos de sus manifestaciones que no se oponen a la presa de Nuévalos. He de manifestarles que, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tampoco va a haber una oposición a la construcción de la presa de Nuévalos; ahora bien, el orden de prelación a la hora de ejecutar una u otra presa tiene que marcar, yo creo que es donde está el fondo de la cuestión, el deba-

te. Muchas veces se está hablando, y el propio Pacto del Agua lo recoge amplísimamente, de la restitución y del tema de las afecciones, bueno, pues independientemente de que el embalse de La Tranquera lleve muchísimos años, independientemente que se pagaran las correspondientes indemnizaciones por la ocupación de terrenos, independientemente de que, según la documentación a la que tuvimos acceso, se hayan ido produciendo distintos pagos por parte de la Administración, en función de afecciones directas de la presa que nos ocupa, nosotros tenemos que decir que hay que romper definitivamente una lanza en favor —y esto no va en contra de usted, ni en contra de los regantes— de todas esas poblaciones que se han visto afectadas en su día o se van a ver afectadas en su momento por la ubicación de presas, para que puedan tener unos valores añadidos de la ejecución de nuevas inversiones. En este caso, bienvenida sea la presa de Nuévalos, pero siempre, como condición previa, que los intereses de los agricultores, que los intereses de los regadíos estén perfectamente cumplidos: garantía para poder continuar los riegos, regulación máxima del Jalón y del Jiloca, por supuesto, que está contemplada también dentro del Pacto del Agua. Y, luego, entendemos de sus manifestaciones que hay un claro malestar, lógico y patente, por las actuaciones que ha llevado hasta la fecha el Ministerio de Obras Públicas en relación con la presa de Nuévalos.

Ya han contestado ustedes, tenía aquí una pregunta para ver cuál era su parecer sobre la postura del Gobierno de Aragón. Tenemos constancia de que ustedes se dirigieron en fecha 17 de diciembre solicitándole una entrevista y hasta la fecha ha sido la callada por respuesta; parece ser que es, un poco, el buque insignia del Partido Socialista en Nuévalos, a tener en cuenta por la reuniones que se han ido celebrando en los últimos meses, de cuestiones políticas de fundamento. No tenemos absolutamente nada contra esta cuestión, pero sí que nos parece que es una falta de prudencia manifiesta el que el Presidente del Gobierno aragonés, que tanto quiere a esa población en razón de las visitas que le está practicando, no tome una postura concreta a la hora de resolver el problema que plantean los propios afectados.

Decir también que estamos en el estudio del tema. Saben ustedes perfectamente que llevamos, ya no solamente desde el mes de diciembre en que ustedes vinieron a informarnos puntualmente, sino creo recordar que la primera reunión hay que trasladarla al mes de mayo del año anterior, donde el Partido Popular tomó y se manifestó públicamente y por escrito lo que consideraba sobre el tema de la presa de Nuévalos. Pero queremos, en honor a la verdad, decir que el Pacto del Agua, el marco del Pacto del Agua, a través de la Comisión de seguimiento, tiene que ser el que al final diga qué es lo que procede hacer; nosotros anunciamos ya ante esta Comisión que si la reunión de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua no se lleva a efecto con carácter de urgencia, este Grupo Parlamentario va a plantear una iniciativa parlamentaria ante el Pleno de las Cortes de Aragón para debatir en profundidad y para ver qué postura adopta, no solamente la cámara sino también el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

No entendemos las prisas del Ministerio, ésa es la verdad, no nos han quedado claras, no solamente en sus manifestaciones sino de toda la documentación que tenemos al respecto; en el marco de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua solicitaremos las aclaraciones pertinentes. Manifestarles nuevamente nuestro apoyo en la solución de este tema y recalcar, porque creo que es una cuestión que a los que somos de zonas donde nos hemos visto claramente afectados por la regulación de nuestros ríos, recalcar que nuestra postura, por supuesto, no va a estar en contra de la ejecución del pantano de Nuévalos, no solamente por Nuévalos, sino porque hay otra

serie de embalses que se han hecho durante los últimos años, hace varios años —por desgracia, no se hace ningún pantano en Aragón—, pero parece ser que ahora estamos en puertas de empezar otra vez a ejecutarlos, habrá que considerar realmente todas las afecciones y habrá que ser solidarios no solamente los regantes, yo me incluyo también entre ellos, para con todas las afecciones que se puedan plantear.

Y, dicho esto, únicamente agradecerles su comparecencia y volver a reiterar que nuestro Grupo Parlamentario, todas las iniciativas de este tipo las va a canalizar en principio, si hay acuerdo por parte del resto de los Grupos Parlamentarios, dentro del marco de la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua.

Muchas gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Pintado.

Respuesta.

El señor PEREZ RIPA: Gracias, señoría, también por lo mismo que la intervención de Izquierda Unida, por esa coincidencia de pareceres y por haber entendido también la magnitud del problema.

Nosotros, como ha quedado claro en mi intervención, nos hacemos las mismas preguntas que se hacía su señoría cuando decía que existe una mano negra que quiere hundir más o menos el Jalón y beneficiar otros intereses, son preguntas que en este momento nos hacemos y que no tienen una respuesta concreta todavía, aunque sí que hay, por lo menos, bastantes elementos de juicio, bastantes cosas en base a las cuales...

Yo he creído entender —y si no lo hubiera entendido bien, su señoría me corrige— que preguntaba sobre pruebas de si la Diputación Provincial ha invertido o ha dejado de invertir algún dinero en esta zona de Nuévalos. Yo quiero hacer dos o tres manifestaciones, primera: la Diputación Provincial ha negado que tuviera nada que ver con la cola del embalse de La Tranquera, con el embalse de Nuévalos perdón, en la cola de La Tranquera, ha dicho que ni tenía conocimiento ni tenía nada que ver. Pues muy bien, yo tengo aquí delante, que lo voy a leer muy brevemente, es un trocito muy pequeño, los antecedentes de la memoria del proyecto, que son lo que ha servido de base para la redacción o la consecución del estudio de impacto medioambiental y dice lo siguiente, después de una serie de consideraciones, dice: «Siendo consciente el Ayuntamiento de Nuévalos del beneficio económico que supondría la potenciación del embalse como lago recreativo para toda la zona, encargó su día la redacción de un estudio de las obras de construcción de una presa en la cola del propio vaso del embalse de La Tranquera, cuyo objeto fuera el de mantener la cota del embalse en Nuévalos y su entorno, y poder con ello potenciar su utilización con fines turísticos-recreativos, con mejora de la economía de la zona, ya que las fuertes oscilaciones del embalse, incluso su bajo grado de llenado en los últimos años, lo inutilizan para su uso recreativo, produciendo una desagradable sensación de desolación en la zona cuando los niveles del embalse son bajos». Hasta aquí, para nada aparece la Diputación Provincial, a partir de ahora sí: «La Diputación Provincial de Zaragoza hizo suya esta aspiración del municipio —pongan atención, señores diputados— la Diputación Provincial de Zaragoza hizo suya esta aspiración del municipio de Nuévalos, encomendando al ingeniero de caminos don Gonzalo López Pardo la redacción del citado estudio». O sea, que la Diputación Provincial de Zaragoza encargó el estudio a un ingeniero, que lo citamos con nombre y apellidos, y estos papeles no nos los hemos inventado, estos son los antecedentes de la memoria del proyecto. Pero si esto pareciera poca prueba, aquí tengo, delante de mí también, un dic-

tamen de la muy ilustre Comisión informativa de cooperación de asistencia a municipios en el que se acuerda, entre otras cosas, dice: «Segundo, dictamen proponiendo aprobar certificación número uno, por importe de diez millones quinientas sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesetas, correspondiente a las obras de infraestructura urbanística para instalaciones deportivas, primera anualidad, año 1991, en la localidad de Nuévalos, incluidas en el programa operativo local, objetivo 5b, auspiciado por el Ministerio para las Administraciones Públicas y financiadas con fondos estructurales europeos, y propios de esta corporación provincial; tercero, dictamen proponiendo aprobar certificación número dos, por importe de diez millones quinientas treinta y tres mil trescientas dieciocho pesetas, correspondiente a las obras de infraestructura urbanística para instalaciones deportivas, primera anualidad, año 1991, en la localidad de Nuévalos, incluidas en el programa operativo local, objetivo 5b, auspiciado por el Ministerio para las Administraciones Públicas y financiadas por fondos estructurales europeos, y propios de esta corporación». Esto es una fotocopia, repito, del dictamen de la muy ilustre Comisión de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Zaragoza, siendo presidente don José Marco Berges, actual presidente del Gobierno de Aragón; si luego ha dicho que no tenía nada que ver, yo creo que lo tendrá que explicar de una manera más clara y más fehaciente, desde luego, con esos argumentos, creo que a nadie, pero a nosotros por supuesto, no nos convence.

Y con esto, señoría, por nuestra parte creo que nada más. Reiterar el agradecimiento a sus palabras de apoyo y creo que quedan contestadas los dos interrogantes que usted planteaba.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias.
¿Desea replicar?
Partido Aragonés.

El señor Diputado BOLEA FORADADA: Señor Presidente, señorías.

Como Portavoz del Partido Aragonés, agradecer a los representantes del Sindicato central de riegos de la cuenca del Jalón la confianza que tienen en las Cortes aragonesas. Para eso estamos, para que, en este foro, los aragoneses planteen sus problemas y esperen que hagamos algo; es tan natural que me parece obvio. Agradecer el tono, la mesura con que han intervenido y coincidir, como decía el compañero de Izquierda Unida, coincidir en que, efectivamente, me parece que la actuación de este grupo de representantes de los regantes de la cuenca del Jalón ha sido modélica.

Me parece que ha sido positivo el que llevasen al ánimo de los que aquí estamos lo que significa el agua en la zona del Jalón, porque lo curioso de los aragoneses es que se nos esté todavía tildando de que nuestra única obsesión es el agua y hay personas tan ignorantes que creen que hablar hoy de agua en Aragón, pues es algo así como querer decir que estamos hablando de un Aragón rural, utópico, que al parecer no interesa. En Aragón, desgraciadamente, donde no hay agua no hay vida, y hay muy poca agua en Aragón y la que hay es porque está regulada, porque está conducida y porque está aprovechada. La cuenca del Jalón es uno de los ejemplos más característicos; todos los afluentes de la margen derecha del Ebro son absolutamente irregulares, el Jalón es el más importante, de los más importantes de la margen derecha, pero naturalmente el Jalón es un río absolutamente irregular, como son los todos sus afluentes, en donde ves unas crecidas impresionantes —como, por ejemplo, las del río Manubles o las del mismo río Grío— y la inmensa mayoría del año, cuando uno pasa por allí y ve los ríos, se pregunta para decir dónde está el río, porque no se ve el agua.

Pero, sin embargo, como se ha visto por ese estudio que me parece que ha sido muy positivo, resulta que la cuenca del Jalón es una de las zonas que hoy, en Aragón, están trayendo posibilidad a la esperanza de que esta tierra sea una tierra equilibrada, y toda esa riqueza que allí está es una riqueza de la que viven cientos y miles de personas, modestamente y con el trabajo y el sudor de su frente, y que desde luego los cultivos y las producciones del valle del Jalón y del Jiloca son, en España y en Europa, hoy, prácticamente inmejorables. Esto es real y a mi me ha parecido muy positivo, cuando nos hablaba me parece que era don Fausto Moya, de que le sorprendía que la juventud hoy, la juventud aragonesa, parte de esa juventud —desgraciadamente no toda— ya se está habituando a comerciar en Europa, a comerciar en la Unión Europea, a conocer idiomas y a saber cómo se vende en un mercado europeo; éste es el futuro nuestro y ahí está toda esa zona del Jalón.

Algunos de sus núcleos tienen crecimiento; La Almunia es uno de los casos más característicos y se mantiene, y, desde luego, en toda esa hermosa vega hay un hálito de esperanza. Pero la preocupación es que estos ríos, concretamente el Jalón y todos sus afluentes —el más importante el Jiloca— hay que regularlos, porque si no se regulan, de nada sirve tener una esperanza, una ilusión en el agua. Y esa preocupación de los regantes de la zona de Calatayud es histórica; no hay más que ver todos los antecedentes, nos remontaríamos al siglo pasado, donde creo que la lucha por el agua ha sido la lucha por la vida y, remontándonos a tiempos muy recientes, desde 1930 en que ya el Sindicato de los regantes de la zona de Calatayud ya vieron la necesidad de regular íntegramente la cuenca del Jalón, se llevase a cabo. Y como ya en 1971, si mal no recuerdo, se hizo el primer estudio serio de regulación integral de la cuenca del Jalón que se encargó a una empresa que sigue hoy todavía trabajando, en el que se basaba la posibilidad de regulación de la cuenca del Jalón y del Jiloca en tres obras fundamentales: el pantano de Tranquera, hoy con posibilidades de recrecimiento, el embalse de Mularroya y el embalse de Lechago, más los otros embalses más pequeños complementarios. ¿Qué se conseguía con todo eso?, pues se conseguía la posibilidad de garantizar el riego de las veinte mil hectáreas que, aproximadamente, existen en 1971 en esta cuenca del Jalón, con su ampliación hasta unas cincuenta mil hectáreas que sería, prácticamente, duplicar la riqueza que en este momento tenemos ahí los aragoneses. Hay que imaginarse, como aragonés, cuando se va en el tren o por la carretera hacia Madrid, el ver esa franja verde que es una de las pocas esperanzas que Aragón tiene, como pasa por ejemplo con la rivera del Cinca, que se puede duplicar y, claro, si renunciamos a esto, pues yo no sé qué es lo que podemos hacer.

Y a partir de esta preocupación y de este estudio comienza a trabajarse con seriedad, se hace Tranquera que hoy resulta insuficiente, que desgraciadamente no tiene la suerte de llenarse, pero que con una regulación coordinada puede efectivamente pensarse en su recrecimiento, y luego esta preocupación de los regantes de la cuenca del Jalón para que sigan adelante estas obras. Quiero recordar aquí cómo el Partido Aragonés, en la pasada o anterior Legislatura, ya presentó una proposición no de ley, que se aprobó creo recordar por unanimidad, en la que pedíamos la regulación integral de toda la cuenca del Jalón. Y quiero recordar, sobre todo cuando se planteó entre los regantes del Jalón la preocupación por el embalse de Mularroya, yo estuve presente en aquella inolvidable reunión que hubo en La Almunia, en donde los regantes de aquella zona, algunos de los que estáis aquí estábais presentes también entonces, cómo todos aquellos modestos aragoneses expresaron su preocupación para que el embalse de

Mularroya se hiciese, porque era cuando se estaba tratando de hacer la autovía de Madrid a Zaragoza; yo recuerdo en la intervención que tuvimos, estando con el que entonces era Ministro de Obras Públicas, que no pasaba nada, que cuando se pudiese hacer Mularroya que era perfectamente compatible y entendimos que aquello no tenía compatibilidad, si se hubiese hecho la autovía según el proyecto original de Madrid a Zaragoza, pasando por el vaso del embalse de Mularroya, Mularroya no se hubiera hecho nunca, nunca, porque a ver quién hoy, con la necesidad de hacer autovías que hay, se carga unos importantísimos kilómetros de autovía para desviarla por otro lado. Afortunadamente, el movimiento de los regantes y la postura de las Cortes de Aragón fue muy valiente; quiero recordar que fue el Partido Aragonés quien presentó la proposición no de ley en las Cortes de Aragón para que se desviase la autovía y fue el Gobierno que entonces presidíamos, en coalición Partido Aragonés y Partido Popular, cuando se hizo un anteproyecto o un modelo de proyecto para la desviación y eso ha permitido que el embalse de Mularroya no fuese tocado y eso ha permitido que Mularroya, que como ustedes recordaban estaba en una segunda fase, hoy Mularroya esté considerado ya en la primera fase del proyecto del Plan hidrológico de la cuenca del Ebro. Y ahí estamos, se ha dicho: Mularroya está ya para hacerlo y ésta es una realidad que está en el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, en el proyecto que está en el Pacto del Agua y que está en el deseo de todos nosotros; lo mismo que está el recrecimiento de Tranquera y la posibilidad de construcción del embalse de Lechago.

Y mientras todo esto está ocurriendo aparece, con respecto al tema de Nuévalos, en el Pacto del Agua, porque ya han recogido los anteriores compañeros que el embalse de Nuévalos aparece entre otros embalses y que se hace referencia al mismo a realizar, dentro del de La Tranquera, para usos recreativos, previo estudio de su oportunidad por la Comisión mixta de seguimiento. Esto es lo que dice el pacto del agua, lo que nosotros firmamos todos por unanimidad, pero nos sorprende un Decreto-Ley de 21 de mayo de 1993, sobre medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía y quiero recordar que a partir de este Decreto-Ley empezó una especie de nerviosismo demagógico por parte del Gobierno central con respecto a las sequías y con respecto al tema de los aragoneses, cuando se estaba preparando el Plan Hidrológico Nacional —y no quiero ahora recordar aquellas desgraciadas historias que ocurrieron—, pues nos sorprende que en un Decreto-Ley de medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía, en el anexo, se considere la cuenca del Ebro, se incluyan varias obras en toda España y, en la cuenca del Ebro, se incluya como medida urgente para reparar los efectos producidos por la sequía, solamente, en el territorio de Aragón una obra que es la presa de Nuévalos.

Cuando vimos aquel Decreto-Ley, todos dijimos: pero, ¿qué tiene que ver la presa de Nuévalos con las medidas urgentes para reparar la sequía, con la cantidad de sequía que hay en esta tierra y la cantidad de obras que están por realizar? Bueno, esa sorpresa la tenemos todos y todavía la seguimos manteniendo. No es que nos oponamos a Nuévalos, que no nos oponemos, pero sí queremos decir que considerar e integrar en este Decreto-Ley, que la única obra en Aragón sea el embalse de Nuévalos... ¿Qué tendrá la presa de Nuévalos para alcanzar...? Y quiero recordar, para tranquilidad de los regantes de la cuenca del Jalón, que el único antecedente que ha habido de integrar una obra en las leyes que se vienen produciendo periódicamente con medidas urgentes para reparar los efectos de la sequía, nos remontamos a 1984 y en 1984, siendo senador por el Partido Aragonés quien en este momento les dirige la palabra, tuve el honor de presentar

una enmienda a esta ley, para que se incluyese en el anexo una obra aragonesa que era el embalse, la regulación integral del Queiles mediante la presa del Val, que costó Dios y ayuda el que aquello se incluyese y no quiero contar ahora el rifirrafe que allí tuvimos pero que, al fin, se aceptó por unanimidad que se incluyera en la ley del 84. Y que estamos en el 94, que han pasado diez años y es la única obra de aquellas que se incluían en la ley del 84 sobre medidas urgentes que no se ha realizado. Quiero decir con esto que esta obra también puede esperar dos, tres, cuatro o cinco años, la del Queiles ha esperado diez y no ha pasado absolutamente nada.

Ya para terminar, nos encontramos con esta dialéctica en la que estamos: hay una Comisión de seguimiento, hay un Plan hidrológico de la cuenca que está en tramitación y estamos los aragoneses para que opinemos. ¿Oposición a Nuévalos?, en absoluto, esto me ha tranquilizado a mi mucho, a todos nos parece espléndido el que haya unos embalses recreativos, ¿por qué no ha de haber turismo en Aragón?, pues naturalmente que sí, ahí está Búbal, ¿que Nuévalos puede tener un beneficio?, maravilloso, pero desde luego no pongamos nada en peligro cuando se quiere hacer una obra cuyo aprovechamiento, no es que lo digamos nosotros, es que lo dice la ley, la ley dice, la Ley de Aguas, cuál es el orden de preferencia de aprovechamientos: primero abastecimiento de poblaciones, segundo —hoy, afortunadamente— regadíos, tercero usos industriales, cuarto o quinto usos recreativos. ¡Hombre!, si trasponemos lo que ha sido siempre la base del derecho de las aguas en España y consideramos que un uso recreativo es preferente al uso de riego... Naturalmente, como aragoneses tenemos que decir: mire usted, si en la cuenca del Jalón hay que hacer obras para usos recreativos y hay que hacer obras para regadíos, naturalmente no pongamos en peligro el orden de preferencia que la propia ley establece y, por supuesto, hagamos primero lo que primero hay que hacer.

Postura nuestra, clarísima. Yo expreso a estos buenos amigos del Jalón que el Partido Aragonés no se opone al embalse o a la presa de Nuévalos, nos parece hasta buena idea que en ese seccarral aparezca allí una embalse y que nos recuerde, un poco de lejos, que también por el centro de Europa aparecen esos embalses, normalmente naturales —afortunadamente para ellos—, con sus barquitos y con sus recreos, eso es maravilloso. Pero que nosotros —ya con esto concluyo—, vamos a mantener en la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua que se garantice y se asegure la iniciación de las obras de Mularroya, que se haga Mularroya y que ahí están los otros embalses: Lechago, el recrecimiento de Yesa. Y, paralelamente, el embalse de Nuévalos, que las obras se pueden hacer paralelamente, pero sin perjudicar. Es decir, no hay ningún inconveniente, ahora, lo que no sería de recibir es que empezásemos a ver una obra que, según ustedes nos han explicado mucho mejor que puedo hacerlo yo, los perjuicios que han apuntado, ponga en peligro todo esto cuando se puede hacer, sencillamente, coordinando las cosas. Esta es la postura que nosotros vamos a mantener y lo que yo deseo es que esta solución la encuentren ustedes también.

Ahora, han hecho una petición en la Confederación Hidrográfica del Ebro que ha tenido el silencio por respuesta; el silencio administrativo, como decía el letrado señor Pablo, es una postura de la Administración que es increíble que, ante una petición de esa magnitud, se dé la callada por respuesta, silencio administrativo. Ahora, lo que sería más trágico es que ustedes tengan que ir a un recurso contencioso-administrativo contra esta denegación prescrita por silencio administrativo a las que yo, desde luego, no les..., si no hay más remedio sí hay que ir, pero yo les desearía que no tuviesen que entrar en un recurso contencioso-administrativo de esta magnitud. El silencio no es la forma de contestar, no es forma de contestar

el hacer una petición al Presidente de la Diputación General de Aragón en el mes de diciembre, que tendría que estar encantado de que toda la cuenca del Jalón quiera ser recibida y que hayan pasado, pues diciembre y enero, ya han pasado dos meses, y que todavía estén también con el silencio administrativo. El silencio no es bueno y, desde luego, nosotros compartimos las peticiones que ha dicho un compañero, José Antonio Martínez de Izquierda Unida, y del Partido Popular. Yo creo que la solución es que nosotros nos dirijamos, no sé si al Presidente de las Cortes, para que coordine y reuna inmediatamente la Comisión de seguimiento; no hay procedimiento para reunirnos esa Comisión, pero desde luego, a lo que no estamos dispuestos, por lo menos nosotros, es a que nos manejen un presidente de la Confederación o un señor desde Madrid y nos digan cuándo tenemos que ir y venir. Estamos en pie de igualdad, esto lo tenemos que hacer de acuerdo y nosotros tenemos que tener alguna iniciativa, y lo lógico es que esa iniciativa de los representantes de las Cortes sea nuestro Presidente el que la coordine. De modo que yo sugeriría esa posibilidad de dirigir un escrito al Presidente de las Cortes, pidiéndole que se haga esa reunión urgente. Esa sería nuestra postura, sin perjuicio de seguir actuando.

Y, señores de la cuenca del Jalón, desearles el mayor de los éxitos en esta aventura que, como todas las de Aragón, no olviden que no se ha hecho nunca nada en Aragón si no es a base de esfuerzo y de lucha, la historia de los ríos aragoneses; desde luego, no crean ustedes que el recrecimiento de Yesa, Lechago, etc., va a ser una obra fácil, va a ser una obra de constancia y de lucha, como ha sido siempre la lucha por el agua en Aragón.

Nada más, señor Presidente.

El señor Secretario (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señor Bolea.

¿Alguno de los comparecientes quiere hacer uso de réplica? Tiene la palabra.

El señor MOYA MALUENDA: Nos alegra mucho la interpretación que todos los señores Diputados que hasta la fecha han intervenido, han hecho de la exposición de motivos que nos ha traído a este momento. Les agradecemos la posición que están tomando a este respecto; efectivamente no es bueno ir a ningún contencioso, yo lo deploraría con toda mi alma y por eso he sugerido a los señores Diputados, y diré que ha sido bien acogido por su parte, que hagan cuanto esté en su mano para que no haya lugar a estas cuestiones de litigio que a nada conducen y que, además, son caras y onerosas.

Efectivamente, la lucha por el agua es tremenda en Aragón. Si de algo sé yo es de historia del agua y la lucha por el agua del Jalón es tan terrible, tan terrible que, como comentaba hace un momento, cuando tuvo el señor de Alagón que dar campo por decreto entre Pedrola y los de Alagón, como no eran caballeros, lucharon con un garrote hasta que uno cayó muerto y se hizo el juicio de Dios que pone la carne de gallina. ¡Cómo habrá sido la lucha tenaz que han mantenido siempre los aragoneses, como para entrar a bandera desplegadas, con la caballería! De todas estas cuestiones, vamos, cómo voy a negarlo, si es una cosa terrible lo que ha pasado. Yo sé lo que hay que luchar, ya me tocó de joven, o de más joven, luchar por cualquier agua y ahora me toca por Mularroya y por el Jiloca. La experiencia de mis muchos años me dice que no se puede bajar la guardia ni un momento, pero, por otro lado, sé también que cuando se tiene buena voluntad y la razón te sobra por todos los sitios te tienen que escuchar; la razón pesa mucho, mucho más de lo que la gente se piensa, y cuando uno está cargado de ella

no hay quién pueda, no hay quién pueda negarla. Esto es lo que me lleva a exponer lo dicho y a volver, otra vez, a hacer hincapié en que me alegro infinito de ver la posición que están tomando, de respaldar lo que estiman justo y equitativo. No pedimos bollerías, no nos oponemos a nada y Dios me libre, mucho menos tratándose de Nuévalos o de cualquier otro pueblo de Aragón; nos alegra infinito. Por eso, cuando me dicen que no se pueden oponer, ni nosotros tampoco, eso es una cuestión de razón pura y simplemente, señores.

Con esto, nada más. Darles las gracias más efusivas y congratularme de su posición. Muchas gracias.

El señor Secretario (USON EZQUERRA): Muchas gracias, don Fausto Moya.

El Portavoz del Partido Aragonés, ¿quiere hacer uso...?

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señora Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, dar la bienvenida al Sindicato de riegos del Jalón que ha aportado con su presencia aquí una voluntad firme de manifestar ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes, poner de manifiesto la necesidad de que sus intereses sean comprendidos y respetados en el desarrollo de una iniciativa pública, como es la presa de Nuévalos.

Yo querría decirle a don Fausto Moya que algo hemos avanzado, importantísimamente, en esta comunidad respecto de los antiguos juicios de Dios, en los cuales tenían que matarse los caballeros o los que no lo eran; se ha resuelto en este momento en un feliz y casi milagroso Pacto del Agua que ahora invocamos todos como marco de nuestra relación, de la relación de las fuerzas políticas, pero no solos, sino también de todos los aragoneses con el tema del agua que, efectivamente, ha resultado a veces dramático para nuestra tierra. Algo hemos avanzado en ese sentido, cuando todas las fuerzas políticas presentes hemos sido capaces de llegar a un consenso y a un acuerdo para que cuestiones como éstas sean debatidas en el marco de un texto consensuado. Esa es la primera constatación.

La segunda es que estamos en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos. Decía nuestro compañero de Izquierda Unida que solía ser el último recurso y así suele ser, en efecto, solemos recibir en esta Comisión a colectivos que han quedado ya afectados por iniciativas públicas o privadas y que han visto sus intereses mermados en algún sentido, es decir, que solemos escuchar con más frecuencia a colectivos cuyas actuaciones, cuyas peticiones se refieren a hechos ya consumados.

No es así en este caso, pero no está de más, no sería ninguna casualidad que, en el tiempo que nos queda hasta que veamos hecho el proyecto de Nuévalos y también, a lo mejor, el de Mularroya, recibiéramos a otros colectivos que tuvieran intereses contradictorios con los que este colectivo expresa. Tendríamos que tener la misma comprensión y el mismo conocimiento de sus problemas que tenemos que tener con lo que ustedes nos traen hoy aquí; ésa es la misión fundamental de esa Comisión: escuchar esas peticiones. Y no sería raro que aquellos que contemplan como el propio Ayuntamiento de Nuévalos, en un documento que se ha leído, que vieran que sus intereses o sus beneficios que se puedan extraer de la obra de la presa de Nuévalos, si la vieran peligrar, vinieran aquí con la misma conciencia. Afortunadamente no va a ser así, porque partimos de un acuerdo previo entre todas las fuerzas políticas y los comparecientes, cosa que tampoco es corriente en esta Comisión, y es que todos entendemos que Nuévalos es necesario y, a lo mejor, incluso conveniente desde cualquier otro punto de vista; que los

intereses generales de esa presa, a lo mejor beneficiarían la comarca en otros términos que no son puramente los del riego, pero sí en otros, y el beneficio de una zona es buena para los que riegan y para los que no riegan. Por lo tanto, como partimos de un acuerdo, lo que conviene siempre es —yo creo— centrar dónde podemos encontrar los términos del acuerdo para que todas las fuerzas políticas podamos operar en el mismo sentido, que es el que ustedes nos plantean.

En ese sentido no ha sido, yo creo, no ha sido el último recurso, como suele pasar en esta Comisión, sino ha sido, pues, a lo mejor uno de los primeros recursos, independientemente de los escritos que ustedes han dirigido ya, que conocemos, a la Confederación Hidrográfica del Ebro y a otras instancias administrativas. Ha sido un recurso, por lo menos, el primero que ustedes han encontrado dentro de estas Cortes, pero en estas Cortes se seguirá discutiendo, en otras instancias naturalmente que no son esta Comisión, de la propia presa de Nuévalos y otras relacionadas con el Pacto del Agua. Por eso nos extrañaba, por todo lo que llevo dicho nos extrañaba y veíamos con preocupación alguna dureza en el lenguaje que han empleado ustedes, sobre todo el primer interviniente, que no se corresponde la dureza en el lenguaje con juicios de valor o con insinuaciones o suposiciones —que ha llegado a decir mucho poder, mucha influencia y pocos escrúpulos—, no se corresponde a lo mejor con el contenido, con la base, con el fondo del acuerdo de partida de que Nuévalos es posible e incluso conveniente, siempre que no perjudique otros intereses, en cuyo planteamiento estamos de acuerdo.

Esto es un proceso administrativo; además una cuestión de voluntad y decisión política, nos encontramos insertos en un proceso administrativo y, ¿en qué momento de ese proceso administrativo estamos?, pues estamos en un momento de redacción de proyecto. No nos consta que Nuévalos se esté acelerando en esa cuestión de redacción de proyecto, en cambio sí nos consta que Mularroya se está acelerando, porque el 19 de enero ha salido a concurso la licitación para la redacción del proyecto y Mularroya no estaba contemplado en ese momento sino en otro posterior como ustedes saben bien, es decir, una constatación: Nuévalos sigue su curso y Mularroya se está acelerando; a lo mejor, la decisión no es ajena la necesidad de tener en cuenta determinados planteamientos con Mularroya, como ustedes aquí mismo han planteado. Por lo tanto, en este proceso administrativo tenemos el documento en el cual les respondía a ustedes —que ustedes también han utilizado— la Confederación Hidrográfica del Ebro, les decía: estamos en la redacción del proyecto, cuando este proyecto esté hecho, desde luego, naturalmente, saldrá a información pública, será el momento de materializar las alegaciones y también, naturalmente, será consultado con la Comisión de seguimiento del Pacto del Agua. Por lo tanto, no diríamos que estamos poniendo la venda antes de la herida, pero en cierta medida entendemos que todos estamos a tiempo, por cómo se va a desarrollar el proceso administrativo, todos estamos a tiempo de expresar nuestras preocupaciones y nuestras valoraciones. Y no solamente eso, sino de materializar nuestros planteamientos en acciones administrativas. No se ha conculcado nada, quiero decir en conjunto, hasta ahora en el proceso administrativo que nosotros veamos.

Si todos partimos de un acuerdo —Nuévalos está bien, es necesario, todas las fuerzas políticas lo han dicho y también los comparecientes—, quizá no deberíamos enfrentar, no deberíamos, con el calor de una oposición, por lo menos nos correspondería a los responsables políticos no enfrentar posiciones. Yo creo que las instituciones tienen que operar pedagógicamente con la sociedad y no tomar el partido del último alcalde que se queja, sino analizar bien cuáles son los condi-

cionantes que se dan en esta cuestión. Y no deberíamos ir por el camino, decimos nosotros, dice nuestro Grupo, de enfrentar los legítimos intereses de la gente de Nuévalos, representados por su Ayuntamiento y explicitados en que les convendría tener Nuévalos así, para ese desarrollo de la zona, con los intereses de los regantes; no deberíamos nosotros, como políticos, enfrentar estos intereses, porque son dos colectivos cuyas razones entendemos ambas por igual.

Entonces aquí hay un problema de temporalidad, según lo vemos nosotros, fundamentalmente un problema de temporalidad y también según lo ven ustedes que no se oponen a Nuévalos, es decir, regúlese antes por abajo, regúlese antes el Jiloca, ya se verá, Lechago o Pimienta, ya se verá, pero regúlese; acélese Mularroya, que eso nos dejaría a salvo de los condicionantes que pueda representar Nuévalos. Pues si es un problema de temporalidad y Mularroya ya está sacado el concurso de licitación y se va a empezar a hacer el proyecto, no parece que por el momento haya mayores circunstancias de alarma inmediata, pero nosotros, vamos a utilizar también nuestras posibilidades de influir en ese sentido, en que se contemple la temporalidad.

Se dice también que en un escrito que ustedes han manejado y que nosotros también tenemos, se dice que Nuévalos no afectaría a sus derechos concesionales que en ningún momento se dice explícitamente, a no ser que se desconfíe mucho, mucho, mucho y que no se tenga ninguna fe en las administraciones públicas. Verdaderamente hay, yo creo, compromisos suficientes, por lo menos en la documentación que manejamos, de no tomar ninguna decisión determinante en el sentido de que, definitivamente, el interés de Nuévalos ensombrezca o empañe los derechos de los regantes al detraer de Tranquera parte de sus posibilidades. Por lo tanto, se trata fundamentalmente y no hay que plantearlo en términos radicales, creemos nosotros, se trata de conjugar intereses y tiempos, sin que un proyecto impida el otro y sin que los intereses de ambas partes, si pueden ser conjugados, se enfrenten porque no es bueno, ni para las administraciones públicas, ni para los responsables políticos, ni para los propios territorios que juegan unos intereses contra otros, sino más bien todo lo contrario, unos intereses con otros, es decir, que deberían contemplarse globalmente los intereses de la zona y ver cómo las dos actuaciones se podrían conjugar y los derechos también.

En todo caso, el Pacto del Agua es un documento trascendente para Aragón, cuya trascendencia ya nadie niega. Algunos pensamos las dificultades que ha habido para hacer que algunos comprendieran la trascendencia que en este momento tiene este documento, casi milagrosamente, como he dicho antes, consensuado. Y el Pacto del Agua tiene un contenido concreto y no otro, y también el Plan Hidrológico Nacional tiene contenidos concretos y las fuerzas políticas que están aquí saben que no se puede, mucho menos la Comisión de seguimiento, que no puede en ningún momento suplantar a las instituciones que tienen que tomar decisiones, aunque puede, naturalmente, hacer sus informes, valorar y todo lo demás. Cuando el Pacto del Agua está escrito, no parece razonable que puedan, que se deba entrar en una Comisión de Peticiones y Derechos Humanos como es ésta, se deba entrar en lo que convendrá más que se discuta en su momento, en los foros en los que se debata específicamente el Pacto del Agua. Esa Comisión de seguimiento se puede no tiene el procedimiento de convocatoria explícito, pero se puede convocar; aquí se ha dicho ya, las fuerzas políticas están de acuerdo y también llamaríamos la atención sobre la necesidad de manejar con cuidado, de manejar con cuidado los datos de las decisiones de otras instituciones implicadas, cual sería el caso, por ejemplo, de la Diputación Provincial de Zaragoza en este momento.

Nosotros también tenemos, en la documentación que posee el Grupo, las decisiones de la Diputación Provincial de Zaragoza de plantear unas inversiones para infraestructuras recreativas y de instalaciones deportivas, infraestructuras urbanísticas para instalaciones deportivas con fondos europeos. ¿Es que ustedes, regantes del Jalón, ven mal que una diputación provincial en su zona, que hoy es esa, luego puede ser otra, procure retener fondos europeos y los coloquen en lo que será una opción de futuro que, seguramente, favorecerá a toda la zona en su conjunto?, evidentemente no, seguro que no lo ven mal, pero ahí están el apartado 5b y ahí están esos fondos europeos y ahí está, en previsión de futuro, a lo mejor dinero público para alentar al dinero privado, porque ustedes saben muy bien que hay que tirar del dinero privado, sobre todo en infraestructura urbanística, cuando se refiere a proyectos que no son directamente industriales, que se hace una planificación de ocio a largo plazo y el dinero público hay que emplearlo moderadamente y tirar de la inversión privada. ¿Es que ustedes se opondrían?, seguro que no, lo que pasa es que no se puede utilizar como argumento a favor o en contra de Nuévalos, que seguramente tendría un lago casi natural alrededor que a todos nos encantaría, también a los regantes del Jalón, no se puede, nos parece a nosotros, que la inversión de la Diputación de Zaragoza vaya en detrimento de los intereses de los regantes y no al contrario, del conjunto de la zona.

En ese sentido, finalmente, quería decirles que todo el apoyo de nuestro Grupo, absoluta y sinceramente, todo el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario para lograr que esta necesaria coordinación en los tiempos y en la toma de decisiones vaya de tal manera que un proyecto no perjudique al otro y que, finalmente, o bien sea porque Mularroya vaya adelante, y ustedes en eso, como han expresado claramente, vean ya alguna garantía de no perjuicio o que, mientras se desarrolla, se tengan en cuenta, mientras se desarrollan las decisiones me refiero, a través del propio análisis que harán todas las fuerzas políticas de los pactos del agua, de los planteamientos que han hecho aquí los otros partidos políticos de influir en ese sentido, igualmente el apoyo de nuestro Grupo para conciliar los intereses y no enfrentarlos.

Muchas gracias.

El señor Secretario (USON EZQUERRA): Muchas gracias, señora Abós.

El señor PEREZ RIPA: Señoría, yo que he pensado un concepto muy alto de la política, oyendo la intervención de su señoría tendría que hacer una conclusión, diciendo que la política es el arte de decir una cosa y hacer otra.

Voy a intentar..., obviamente, no estamos de acuerdo con el planteamiento que su señoría hace en nombre de su Grupo y vamos a tratar de razonarlo, de contrarrestarlo sin que, por supuesto, diría yo, la corrección en las formas sea excluyente de la firmeza en los planteamientos. Hacía usted referencia a cuando don Fausto Moya ha dicho, ha hecho una breve referencia, como una anécdota o como una prueba de que la historia de los riegos está jalonada de luchas intestinas y de peleas en todo sentido, en tiempos pretéritos, en tiempos pasados que no tienen nada que ver con los actuales, usted decía que el Pacto del Agua ha sido un gran logro en Aragón; efectivamente, señoría, nosotros estamos de acuerdo en que el Pacto del Agua es uno de los mayores logros que se han conseguido en materia hidráulica en los últimos años, pero tenga en cuenta su señoría que nosotros estamos aquí denunciando que ese Pacto del Agua no se cumple, nosotros no hemos venido a protestar aquí porque el Pacto del Agua sea malo, el Pacto

del Agua es muy bueno, pero hemos venido —repito— a decir, a denunciar, a manifestar que ese Pacto del Agua no se cumple, o sea, que se incumple claramente.

La segunda cuestión que me ha llamado poderosamente la atención es que ha dicho, yo no digo que no sea así, que a esta Comisión sólo vienen ya personas que han visto mermar sus intereses, que vienen ya con cosas hechas, que se les ha perjudicado y que a nosotros todavía no se nos ha perjudicado; luego, si me quiere contestar, yo al menos creo que lo he entendido así o se desprende de sus palabras que ha sido así. Lógicamente, nosotros pensamos que es mucho más fácil solucionar una cosa antes de que se haga la obra que después de hacerla; después de hacerla ya no tiene remedio, por lo tanto, entendemos que esta Comisión —no somos especialistas, lógicamente, en el funcionamiento de las Cortes—, pero como nosotros venimos aquí a pedir que se respeten unos derechos que tenemos e incluso se están avalando constitucionalmente, creemos que es la Comisión adecuada.

Tercera cuestión, ¡hombre!, yo creo que no es un sistema, dice, convocar a otros colectivos. Lo he dicho al principio y no quiero repetir mi intervención: nos parece exagerado, nos parece que no es lo adecuado que, después de treinta años de funcionamiento de un embalse, cuando se hizo por una finalidad concreta y ha creado una zona de regadío que Fausto Moya ha expuesto perfectamente lo que supone, el 30% incluso del producto agrario de la provincia de Zaragoza, en esa comarca, que ahora se nos diga lo que usted ha dicho que otros colectivos pueden venir a protestar. De cualquier manera, nosotros lo que hemos dicho lo hemos dicho de palabra, lo hemos demostrado y lo podemos seguir demostrando documentalmente; traemos pruebas de todo lo que decimos.

La dureza en el lenguaje, creo que lo ha dicho así, textualmente. He sido yo, precisamente, el hecho de que haya sido yo no quiere decir que las treinta y cuatro comunidades de regantes que componen la zona no compartan mi manera de hablar y mi manera de actuar. Se lo digo para que no haya ninguna duda al respecto: he dicho que qué personajes, que qué personas tan influyentes podría haber, para que se gestione un proyecto de esta manera. No quiero entrar en esa materia sino, simplemente, que a nosotros nos demuestren si no se ha gestado de manera atípica, si no se ha gestado este proyecto de manera anormal, que nos demuestren que no ha sido así, que nos demuestren cómo se ha respetado la normativa, que nos demuestren cómo se han tenido en cuenta nuestros intereses; y si nos lo demuestran, nos lo tendremos que creer. Pero créame, señoría, dudo que lo puedan demostrar y diré más: yo he sido muy respetuoso hasta ahora porque he tratado de no citar ningún nombre, pero los regantes del Jalón, aunque se nos haya tomado por idiotas, creo que no los somos. Yo, concretamente, fui hasta los trece años a la escuela, no fui más, pero para comprender los trasfondos de todas estas cuestiones llego perfectamente y nosotros hemos visto una cuestión; no voy a acusar a nadie, voy a relatar unos hechos que tampoco me negarán. Este proyecto se ha empezado a gestar a partir de que don Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE y ex vicepresidente del Gobierno, ha empezado a visitar esa zona, y he dicho y lo vuelvo a repetir que don José Marco, ex vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza cuando apoyó este tema y secretario general del PSOE en Aragón, hasta ahora no ha dicho absolutamente nada; eso por una parte.

Ha dicho también su señoría —déjame, por favor— que no nos consta que Nuévalos se esté acelerando, lo ha dicho textualmente; yo ahora le preguntaré, para que me conteste luego, qué entiende su señoría por acelerar un proyecto. Yo tengo aquí delante un extracto de la publicación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas en el que se contempla todo el plan de infraestructuras básicas para el año 1994 y aquí dice, en el plano, presa de regulación —se refiere a Nuévalos— en azul, el plano dos, a contratar en 1994, las definiciones o las siglas o como se quiera llamar son LAC que quieren decir exactamente eso, a contratar en 1994; entonces yo, nosotros nos quedamos perplejos de que su señoría diga que ese proyecto no se está acelerando.

La relación con Mularroya. Es cierto también, y en esto le voy a dar la razón, no lo voy a negar, que Mularroya estaba contemplado en el horizonte 2012 y que, en este momento, está contemplado para el horizonte 2002 en el Plan Hidrológico del Ebro y que, en este momento también, evidentemente, el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección General de Obras Hidráulicas ha destinado doscientos veinticuatro millones para la redacción del proyecto, va a sacar a concurso la redacción del proyecto del embalse de Mularroya por ese montante que he dicho anteriormente y hay un año para que ese proyecto se ejecute. Eso no lo vamos a negar porque es rigurosamente cierto, como no vamos a negar tampoco la satisfacción que eso nos produce, evidentemente, yo lo he dicho en prensa y en todos los medios que me han preguntado, lo he dicho de la manera que lo voy a decir ahora: eso es una gran noticia para el Jalón, pero que esto no sirva para que no sigamos teniendo la preocupación de que Nuévalos se haga antes. Si Nuévalos se hace antes, los daños que se producen a la comarca del Jalón son de carácter irreversible; no me voy a extender en detalles porque creo que hemos dado detalles técnicos, detalles de todo tipo, a lo largo de esta comparecencia, pero si Nuévalos se hace antes que Mularroya, evidentemente, la cosa puede no tener remedio.

Por lo tanto, resumiendo, me parece muy bien que se redacte el proyecto, pero el siguiente paso, evidentemente, es que Mularroya esté en servicio, hacer Mularroya y, después, que se haga Nuévalos. Y no tenemos nada en contra, como ya se ha dicho por activa y por pasiva a lo largo de esta comparecencia, no tenemos nada en contra; a nosotros, empleando otras palabras, no nos importa que los demás coman, no nos importa que los demás vivan, nos alegramos de que funcionen bien, pero que esto no sea a costa de nuestra ruina. José Manuel Pablo, en una de sus intervenciones, ha dicho también que se haga lo superfluo después que lo necesario y en este momento, señoría, yo pienso que comer, que producir es una necesidad mucho más perentoria, mucho más vital que patinar, que esquiar o que estar de veraneo, y en este momento lo que se está haciendo es trasgredir, transformar el orden de prioridades, concediéndole una preferencia mucho mayor al turismo que a los usos agrícolas y a los usos ganaderos.

Decía también y quiero hacer aquí también un breve inciso: lo digo, créame, señoría, con el mayor cariño, pero ya he dicho que las cosas hemos venido para decirlas; oyéndola hablar a su señoría, me parecía estar recordando, no sé por qué, que empleaba los mismos términos que el presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Antonio Aragón; ni nos ha convencido él, ni nos convence su señoría, téngalo claro.

No afectará, decía, a los derechos concesionales. No voy a extenderme más; decía al principio de mi intervención, y voy a tratar de matizarlo un poco más, que las leyes están puestas para todos igual y se deberían de cumplir, pero en el Real Decreto-Ley en el cual se aprueba Nuévalos no se respeta para nada el espíritu o la filosofía que tienen que inspirar estos decretos leyes, que tienen que ser para hacer obras de carácter general y de carácter urgente, y creo que ha quedado claro que Nuévalos ni es una obra de carácter general, ni mucho menos urgente; luego, entonces, la ley no se ha respetado en este sentido. ¿Por qué nos vamos a creer nosotros que se va a

respetar en el futuro, cuando necesitemos el agua?, ¿le ha pasado a su señoría eso por la cabeza?, pues me alegro mucho.

Y no plantear en términos radicales... ¡Hombre!, yo no sé, yo creo que quizás, no quiero hacer ninguna referencia a la política en general, actividad a la cual le tengo un profundo respeto, otra cosa es que a veces no se ejerza como a nosotros nos gustaría, eso es otra cuestión distinta, pero decir que si lo que hemos venido a decir nosotros aquí son términos radicales, pues yo no sé lo que se entiende por hablar consecuentemente. ¡Hombre!, nosotros hemos tratado de que se nos entienda y creo que uno de nuestros defectos o virtudes —yo no sé lo que es en este momento— es, simplemente, llamar al pan pan y al vino vino, y aquí en esta comparecencia creo que eso lo hemos cumplido perfectamente.

Y decía al final: «es que ustedes, los regantes del Jalón, se oponen a que se inviertan fondos europeos en Nuévalos, con las repercusiones positivas que eso puede tener». Mire, señoría, nosotros no nos oponemos por sistema, voy a ver cómo trato de razonarlo, aunque, sinceramente, ya me resulta difícil después de estar hablando durante tanto tiempo del mismo tema. Nosotros no nos oponemos en absoluto, en absoluto, a que se inviertan fondos europeos en un lugar de Aragón, siempre que esos fondos generen riqueza, generen bienestar y no generen ruina en otro sentido, resumiéndolo: si la inversión de esos fondos europeos mediante el objetivo 5b, que en todo caso serían fondos europeos al 50% y el otro 50% lo tiene que poner el estado miembro de la Comunidad, nos oponemos frontalmente si eso va a ser a costa de nuestra ruina; ahora, si a nosotros nos da alternativa construyendo Mularroya, por supuesto que no nos oponemos. Y me asombra que tenga dudas de esto cuando, a lo largo de todas las intervenciones que hemos tenido, pues se ha manifestado así.

Creo de todas maneras, en orden a la concisión y a la brevedad, que creo que es exigible en un acto de este tipo —no quiero decir nada más—, simplemente manifestar —y quiero terminar con esto— la contradicción evidente que supone que, aquí, los Diputados del Partido Socialista que están representados en esta Comisión, nos digan que nos van a apoyar totalmente o, al menos, lo que he oído que nos van a apoyar en ese sentido, cuando el secretario general, no se la hemos pedido al secretario general del PSOE, pero está ejerciendo de Presidente del Gobierno de Aragón, le hemos pedido una entrevista hace dos meses y ni siquiera se ha dignado en contestarnos. Yo les diría, señorías, que aclárense ustedes con este tema porque, desde luego, razonar ante la cuenca del Jalón, por lo menos los razonamientos que su señoría ha dado en esta Comisión, creo que les va a resultar bastante difícil.

Nada más. Gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Señora Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Lamento, en todo caso, lamento que de mi exposición haya extraído las partes más avisgadas, por decirlo de alguna manera, o las que más nos alejan.

Yo entiendo que era un reproche suave el decir que utilizaban ustedes un lenguaje duro, pero cuando usted dice que Nuévalos se ha decidido cuando ha venido Alfonso Guerra, pues resulta que todavía es más; se supone que piensa que es una suposición, de ninguna manera será una afirmación, pero sobre todo es que no ayuda nada a la comprensión del problema porque todavía es un juicio de valor, ése y otros muchos; no voy a entrar en eso. En lo que querría entrar solamente es en decir que tengo la impresión que, cuando se habla aquí del embalse de Nuévalos para una acti-

vidad de ocio, deportiva, etc., que sería el quinto lugar contemplado en los criterios, se está a lo mejor desvirtuando o despreciando la cuestión de que los que se aprovechan luego, cuando ya la inversión está hecha y cuando eso está desarrollado, el que saca el beneficio no es el que patina en el agua o el que va en el barquito, para nada, es la zona donde se hace la inversión y donde recae una industria que es la industria turística, que a lo mejor es complementaria en su zona, como en la nuestra de la que procedo sería la industrial que no tenemos, y bien que la echamos de menos. Lo que quiero incidir es que no hay que dar por hecho que el agua de Nuévalos es para que se diviertan los que van a ir en el barquito de vela, que no es ése el tema, que son inversiones para crear una base de industria turística que proporcione riqueza para la zona y puestos de trabajo, independientemente del que vaya en la vela. Entonces, ésa es una inversión seria que yo creo que no se puede trivializar.

En ese sentido, querría decir finalmente que no hay contradicción en las posiciones de nuestro Grupo y sí en que el compareciente así lo vea, en el sentido siguiente: nosotros tenemos toda la argumentación de cómo han respondido las instituciones a sus planteamientos previos a que se abra el proceso administrativo y vemos que son todas absolutamente conciliadoras, absolutamente, no entendemos que interpreten ustedes la respuesta del presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro como un alejamiento o como una displicencia, todo lo contrario, por otra parte, me siento orgullosa de que diga usted que se lo recuerdo, porque es persona por mí querida y admirada, y ya que soy una inexperta en estos temas del agua, pues me hace ilusión. Pero, vamos, realmente, en todo lo que tenemos de información hasta este momento, lo digo sinceramente, no vemos el rechazo a sus planteamientos, quizá, quizá, el matiz que ustedes hacen de la petición al Presidente de la Comunidad Autónoma desde el 17 de diciembre. A nadie se le esconde que hay un mes en medio que, prácticamente, no es operativo, hay un mes en medio que no es operativo en términos de administración y están ustedes, posiblemente, a menos de un mes de lo que sería razonable si eso se interpreta así. Pero, en toda la documentación que tenemos, no vemos rechazo alguno y no vemos intencionalidad ninguna de que los intereses de los regantes del Jalón queden perjudicados, aunque sí vemos la dificultad de conciliar el momento, que ustedes matizan muy bien, de que si coincide antes que tienen que hacer las obras de Nuévalos, eso tendría unas consecuencias catastróficas y que hay que conciliar esos intereses. Pero, en nombre de nuestro Grupo, pero también en el nombre de nuestro partido y de las instituciones que gobernamos, por los escritos que conocemos, nadie ha dicho que no vayan a ser tenidas en cuenta. Eso es lo único que quería transmitir a los comparecientes.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias.

El señor MOYA MALUENDA: Celebro una vez más ver en estas últimas manifestaciones de su señoría la posición del Partido Socialista.

No es tan trivial la cuestión de puestos de trabajo, porque si, efectivamente, puede representar para Nuévalos una riqueza y su Ayuntamiento hace muy bien en defenderla, tenga en cuenta los dos platillos de la balanza, como he leído yo, los novecientos o mil que hay, que se pueden perjudicar; no aleguemos eso porque no me parece justo, otra cosa es los setenta u ochenta contra novecientos o mil, es que no lo veo ni parangón con ello. Pero, prescindiendo de esto, celebro ver el posicionamiento que tiene el Partido Socialista en este sentido.

¿Por qué vemos nosotros el peligro?, porque no hay ingeniero alguno, y se lo digo de verdad, que me diga que si se ini-

cian las obras me garantiza caudal suficiente al Jalón, ni uno solo lo garantiza. ¿Por qué ponen en riesgo con esta jugada miles de millones? Dése cuenta de lo que le estoy diciendo: por un año antes o un año después, ¿hasta qué punto podemos arriesgar eso? Porque, ojo, si efectivamente se producían estas pérdidas, ¿quién indemnizaba esto?, si no habría quien pudiera pagar esto, ¡por Dios! Por eso me alegro mucho de oírle la última, por el condicionamiento que pone, reducirlo a sus justos y estrictos límites de lo que se discute. Nadie nos oponemos, desde el primer momento, que bendito sea Dios, que se haga Nuévalos, ¿por qué no?, y que vivan, pobrecillos, si estamos encantados, pero que, por Dios, se estime lo que he manifestado con anterioridad y se respete un orden de prioridad. Si no hay ingeniero que garantice que no hay riesgo si se construye antes, vamos a posponerlo y ésta es la única cuestión.

Por lo demás, muchas gracias, porque además veo que también han captado la cuestión. Si además ustedes, no sé, dicen que no tenían conocimiento, pero la verdad es que nos han captado nuestra petición todos magníficamente, o sea, se han percatado enseguida de la cuestión. Lo que les agradezco y además agradezco también si hay esta unidad que debe de haber, o unanimidad mejor dicho, en los criterios y que, ¡por Dios!, defiendan una causa que, como digo yo, creo que es justa y no podemos por un año más, un año menos, poner en peligro toda la zona del Jalón.

Nada más.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Se abre turno de preguntas en estos momentos. Empezamos por el señor Gomáriz.

El señor Diputado GOMARIZ GARCIA: Simplemente una pregunta para aclarar o aclararme yo alguna cosa.

En plan de operatividad, esto es lo básico, ¿cuántos años se lleva hablando del embalse de Mularroya? Desearía saber cuánto tiempo se lleva hablando de este embalse para beneficio de la comarca y si no es positivo que, ahora, se haya desbloqueado un tema que estaba bastante difícil, el haber creado una Comisión de seguimiento del agua y que se empiecen a hacer cosas. De acuerdo, yo personalmente, de acuerdo con su orden de prioridades, ahí no me voy a bajar del burro, pero hago la pregunta ésta: ¿no consideran muy positivo que quizá por eso estamos en esta mesa reunidos, para hacer cosas y en este caso cosas importantes en beneficio del valle?

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Un momento que están cambiando de cinta para grabar.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Señorías, se reanuda la sesión.

Estábamos en el turno de preguntas y, salvo que hayamos terminado con la intervención del señor Gomáriz, pasamos en este momento a Izquierda Unida...

Faltaba la contestación del señor Moya.

El señor MOYA MALUENDA: En cuanto a la pregunta, ¿desde cuándo se habla del embalse de Mularroya?, quiero decirte que la primera vez fue a consecuencia de la epidemia de cólera que se produce en el Jalón, que es otro de los aspectos que no hemos tocado que es el sanitario, porque por mucho que le diga de depuradoras, para tener agua potable tiene que haber mucha agua, poquita agua nunca vale, digan lo que quieran los técnicos, la realidad es que si hay que tener agua buena, tiene que haber en cantidad; pero vamos a prescindir de la materia sanitaria que no viene a pelo. Consecuencia de esto, se redacta

en el año 1971, como ha dicho muy bien el señor Bolea, el plan Jalón que no llega a desarrollarse íntegramente y se queda en anteproyectos, entre ellos Tranquera estaba hecho, recrecimiento de Tranquera, embalse de Mularroya y Lechago por lo que afecta a la zona del Jalón, a los embalses grandes de la zona del Jalón. A consecuencia, como he dicho antes, de los cambios de cultivo que se habían operado en el Jalón después de la construcción del embalse de Tranquera, se percatan los regantes de que no hay agua; piensan un primer recrecimiento al principio y llegamos incluso a encargar a un ingeniero de la Confederación que se había jubilado, el señor Tirado, un gran ingeniero, la redacción de un proyecto de recrecimiento, pero cuando nos enteramos que había que desmochar gran parte de la presa dijimos: imposible, imposible un recrecimiento; si que hay que bajar más de la mitad de la presa, nos quedamos sin riego un año y es lo que estamos hablando, que no podemos aguantar un año, que no es perder una cosecha; lo que la gente no se da cuenta es el problema del Jalón que es arboleda, se puede perder una cosecha de maíz y lo toleran, una cosecha la pierde cualquiera, pero repoblar de árboles esta cantidad de miles de hectáreas, la de años y el dinero que se necesita..., imposible. Y entonces es cuando los regantes abordamos el problema de Mularroya, ¿por qué?, primero, ventajas que tiene Mularroya sobre cualquier otro embalse: está situado en un punto en que recoge la totalidad del agua del Jalón, la totalidad menos el río Grío, pero que lo coge porque viene también, está hecho en el río Grío, no en el Jalón; segundo, cuando se ensancha la zona del Jalón y se empiezan a regar hectáreas es a partir de ese embalse para abajo, hasta entonces la zona pequeña de Calatayud y eso, es una zona estrecha que se puede defender muy bien con Tranquera, pero de ahí para abajo es extraordinario, no voy a exponer ventajas y demás.

Cuando se plantea, como hemos dicho, lo de la autovía, entonces se aborda la gran concentración de La Almunia y, efectivamente, llega el Ministro y, unas horas antes de celebrarse la magna asamblea de La Almunia, comunica el Ministro de Obras Públicas por televisión que la autovía se desvía y me ordenan a mí que suspenda; digo: no puedo, a estas horas no, entonces vino el señor Nadal, que era el presidente, pero claro, aquel acto ya no fue reivindicativo como iba a ser, fue una acción de gracias. Desde entonces prometió, y lo he dicho yo antes, prometió el señor Nadal que daría un marco legal a todos estos anteproyectos que se habían quedado, porque el plan Jalón se quedó en agua de borrajas, llegaron los acontecimientos políticos, la muerte de Franco, la democracia, en fin, que aquello no era para poner en marcha el momento oportuno, porque había otras cuestiones políticas de más urgencia que estar poniendo en marcha planes hidrológicos y, desde entonces, es donde está.

Por lo demás, le quiero decir que el desvío que se hizo entonces de la autovía representó unos seis mil millones de pesetas; no es para tirarlo en saco roto, para algo se ha hecho porque, si no se hace este embalse, sería absurdo que tiráramos seis mil millones para no darle un provecho. Y nada más, creo que con esto queda contestada su pregunta.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señor Moya.

¿Desea replicar el señor Gomáriz?

El señor Diputado GOMARIZ GARCIA: No, no es replicar, la pregunta tenía dos partes...

El señor MOYA MALUENDA: La segunda, que si estimo muy conveniente la situación actual y me muestro muy satisfecho. Primero, como digo, porque efectivamente a partir de en-

tonces se empezó a dar marco legal a Mularroya, se empezó a darse cuenta en la Confederación que las propuestas que se nos hacían a los regantes que desechábamos teníamos razón; se pensó en recrecer Tranquera y cuando alegamos que, en cabecera, el Jalón no lleva agua, se nos vendió la noticia de que había que traerla del Duero, por el Nájera, al embalse de Monteagudo de las Vicarías y, desde allí, que como no se darían cuenta los de la Comunidad de Castilla-León, que echarían agua. Si estamos aquí, en Aragón, defendiendo que no haya trasvases, nos pareció absurdo ir a quitarnos la gorra a la Comunidad de Castilla-León para que nos dieran agua, teniendo agua en el Jalón. Porque, ¡ojo!, señores, normalmente las estaciones de aforo sirven de mucho, pero hay una cuestión que los regantes nos regimos más que por las estaciones de aforo, que es por las centrales hidroeléctricas: si una turbina necesita equis metros cúbicos para funcionar y funciona es que han bajado, diga lo que quiera el aforo; con esos metros cúbicos que pasaban por debajo de Embid, sabemos, no que se llena Mularroya, sino que se pueden llenar dos, o el Mularroya grande de quinientos cincuenta, no el pequeño de los cien, y por eso dijimos que no había necesidad de todo eso, que en Mularroya lo teníamos, que no teníamos necesidad de ir a quitarnos la gorra ante Castilla-León. Desde entonces es cuando la Confederación empezó a ver las cosas y Nadal, como digo, cambió, lo planteó, nos aceptó y los distintos directores de la Confederación que han venido, efectivamente, han considerado que era conveniente hacerlo. Que hemos llegado a esta situación en que se ha acelerado; yo me alegro mucho, ya lo hemos dicho, pero lo que siento es que se haya tenido que producir por una circunstancia de éstas, pero lo bueno hubiera sido que no hubiera tenido que pasar nada de esto, ningún confrontamiento, ninguna fricción, que lo hubiéramos hecho por sus razones naturales. Creo que con esto queda contestado todo: estamos muy de acuerdo en que era muy conveniente que se llegara a este punto.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Don José Antonio Martínez.

El señor Diputado MARTINEZ VAL: Gracias, Presidente.

Muy brevemente, una pregunta muy concreta, al hilo de algunas de las consideraciones técnicas del proyecto que a mí me están preocupando. Teniendo en cuenta que la presa de Nuévalos no supone aumento de capacidad de lo que ya es hoy —me refiero de retención de caudales de agua—, de lo que ya es hoy La Tranquera, sino que es hacer una separación para mantener, por las razones que todo el mundo conoce, unos niveles, una lámina permanente de agua, en este proyecto aparece que la cota de fondo, que está en seiscientos setenta metros y la cota máxima en seiscientos ochenta y cuatro y medio, se desprende que hay una altura de lámina de catorce metros y medio, pero aparece que, con el fin de trasvasar agua del embalse hacia aguas abajo, se dispone de una cota intermedia a los seiscientos setenta y ocho, una toma de agua consistente en una tubería metálica de un metro de diámetro, coronada, etc., por lo tanto se desprende, y ésa es la pregunta que yo les hago, se desprende que siempre y en todo momento se reservará en Nuévalos una lámina no inferior a ocho metros de agua, por lo tanto, cómo pueden interpretarse, desde su punto de vista, las garantías de que en cualquier caso —hablemos de que no está Mularroya, por supuesto si estuviese Mularroya no estaríamos discutiendo eso—, en cualquier caso, sería prioritario el uso de lo que se reservaba para actividades deportivas en Nuévalos, siempre quedaría, según este proyecto, una reserva de ocho metros, por lo tanto, no toda el agua de La Tranquera podría aprovecharse para riego, toda menos ocho

metros, así es, perdón, ocho metros de vertical, de columna de agua dentro del vaso, no era capacidad, simplemente era el corte vertical de lo que entiende por cota máxima, cota mínima y cota intermedia.

El señor PEREZ RIPA: Todo embalse tiene que tener... Perdón.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Tiene la palabra.

El señor PEREZ RIPA: Perdón.

Todo embalse tiene que tener, creo, aunque diga lo del aliviadero de superficie o de media superficie, todo embalse tiene que tener aliviaderos de fondo y Nuévalos los tendrá también, lo que pasa es que aquí, señoría, no está ahí el problema; el problema está en que los desagües de fondo se quieran abrir o no se quieran abrir, el problema no está en cómo se construya. De todas maneras, nosotros tenemos la absoluta convicción de que, con todo el conjunto de intereses que se están moviendo alrededor de este asunto, cuando ese embalse se llene no se va a vaciar, tenemos la absoluta convicción y no quiero extenderme otra vez en decir si no se ha respetado la ley para emitir un decreto-ley, no respetando la filosofía que lo inspira. No tenemos por qué creernos que la ley, aunque por ley sea el orden de prioridades así, se va a cumplir en un futuro. Está muy claro, los regantes del Jalón tenemos muy claro que el embalse se hace para tener una lámina de agua permanente, lo dicen los antecedentes de la memoria, lo dice en el estudio de impacto medioambiental, lo dicen los razonamientos: se crearía una zona de pesca porque siempre habría agua, los peces tienen que vivir con agua y fuera del agua me parece que todos entendemos que no pueden vivir, el agua tiene que estar permanentemente, o sea, que eso son razones de intereses muy fuertes y poderosos que hay en este asunto, y los regantes del Jalón llevamos ya tantas bofetadas, que lo único que intentamos es no llevar otra más, que sería muy fuerte.

Simplemente eso.

El señor MOYA MALUENDA: Pero es que, aparte de eso, aparte de eso, como he dicho anteriormente, aunque se quitara esa permanente de Nuévalos no nos opondríamos, porque no la necesitaríamos. Si no somos egoístas, si, precisamente, la gran ventaja que tendría Mularroya es que, al meternos el agua donde más se necesita, puedes prescindir de agua de la de arriba, eso es lo grande y no habría eso que estamos hablando de prioridades y demás. Si a nosotros se nos..., señores, no tienen más que la que les sobre por el sobradero, o entrada por salida, lo que fuera, si para Nuévalos sería mejor, mucho mejor, porque si no los vamos a estar dejando de secano todo el año y eso no puede ser, hacer un establecimiento deportivo solo para el papel y que llegue últimos de julio y, oiga, que se quedan en seco, porque es que nos quedamos, eso es absurdo.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señor Moya.

Señor Martínez, ¿desea...?

Grupo Popular.

El señor Diputado PINTADO BARBANOJ: Gracias, señor Presidente.

Solo una cuestión concreta y a tenor de las manifestaciones de la portavoz socialista, en referencia a que estamos todos de acuerdo en que es una cuestión de temporalidad, entonces, ¿qué valoración les merece en este caso a los comparecientes el acuerdo, nosotros entendemos que fue así, por unanimidad, de la

Confederación Hidrográfica del Ebro, de cara al plan o al proyecto de directrices del Plan Hidrológico del Ebro, en cuanto a establecer como el orden prioritario del uso de las aguas el uso agrario?, es decir, que estamos en una cuestión al respecto.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señor Pintado.

Tienen la palabra los comparecientes.

El señor MOYA MALUENDA: A pesar de que se establecía que, efectivamente, el plan de los riegos bajaba bastante, últimamente se ha colocado donde tenía que estar y que era la única pega que había aquí, era, como he señalado anteriormente, en el río Piedra unos tramos de río en que se marcaron prioridades distintas, que se suprimen; en cuanto a Tranquera se pueden mantener perfectamente, como he señalado, con respecto del Monasterio o las estaciones termales, balnearios que hay allí, que me parece muy lógico y natural. Ahora, a pesar de todo, vuelvo a decir que si se nos soluciona a los regantes y no tenemos inconveniente, ¿para qué vamos a ir a pedir que se tire Nuévalos?, se lo dejaríamos y a la cota máxima, y que en verano, que es cuando hace falta, pues que no se quedaran sin agua. Si es que es un absurdo hacer, oiga, pues no lo haga, porque si en julio está demostrado que hay que bajarlo y se van a quedar en seco, para el invierno solo yo no le veo ni tras ni revés. Por eso que lo más oportuno es marcar el orden de prioridades, hacer, resolver el problema de los regantes y hacer seguidamente lo otro, que ya no hay problemas de ninguna clase en este sentido.

El señor PEREZ RIPA: En el proyecto —muy brevemente, señor Presidente, muy brevemente—, en el proyecto de directrices del Plan Hidrológico del Ebro, antes de reformarse, y lo digo simplemente por aportar algún argumento que avale más nuestras tesis, se contemplaba en el orden de prioridades, que es a lo que se ha referido de manera muy por encima el señor Fausto Moya, se contemplaba que en la zona de explotación número cinco es el Jalón y el Jiloca, se contemplaban unas prioridades distintas y la agricultura pasaba a cuarto lugar, por detrás de los usos turísticos y recreativos, perdón, quinto lugar detrás de los usos turísticos y recreativos. Esto creo que, con la reforma del Plan Hidrológico del Ebro, se habrá tenido que modificar, de la misma manera que ha pasado por delante de la industria, se habrá tenido que pasar también por delante del turismo. Pero para que ustedes, señorías, se den cuenta de que no hablamos por hablar, yo preguntaría también quién fue el inspirador de esta cláusula en el proyecto de directrices cuando se pensaba construir Nuévalos ya, este proyecto de directrices —repito— que antes de modificarse contemplaba en esa zona concretamente la prioridad del turismo sobre la agricultura. ¡Hombre!, si esto va a ser también casualidad, pues entonces nosotros los agricultores vamos a tener que ir al psiquiatra, porque será que nuestro nivel mental no está en estos momentos sano, no somos personas cuerdas; si vemos fantasmas por todas partes, pues será cuestión de una consulta psiquiátrica y no creo que este sea el caso.

Gracias.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias. Partido Aragonés.

El señor Diputado BOLEA FORADADA: Señor Presidente.

Preguntar a los representantes de la cuenca del Jalón, después de todo lo que aquí venimos diciendo, si consideran que es positivo que este tema y otros temas, naturalmente, no es

éste el único tema que afecta al Pacto del Agua, se deliberen cuanto antes en la Comisión de seguimiento y, si es así, decirles que, en este momento, los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, del Partido Popular y del Partido Aragonés suscribimos un documento ahora mismo, en este mismo momento, pidiendo al Presidente de las Cortes la inmediata reunión de la Comisión de seguimiento, en donde uno de los temas que se abordarán será este.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señor Bolea.

El señor Diputado BOLEA FORADADA: Es una pregunta, si lo consideran positivo.

El señor PEREZ RIPA: Una pregunta y una respuesta muy breve; un momento solo.

Eso es positivo, indudablemente, que se reúna la Comisión de seguimiento, es muy positivo; lo entendemos así de la misma manera que, si yo no estoy mal informado, creo que en este momento ustedes —sus señorías, me corrigen; perdónenme, no tengo costumbre de este tratamiento y, entonces, alguna vez se escapa el tratamiento normal—, sus señorías, si no me corrigen o estoy mal informado, estamos, mejor dicho, creo que el Pacto del Agua todavía no ha sido plasmado, no ha sido incluido en el Plan Hidrológico Nacional; quiero decir que el Pacto del Agua, o yo entiendo por lo menos, en este momento es un logro muy importante, pero en este momento no tiene carácter de ley, por lo tanto nosotros pedimos también que los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón pidan con urgencia que el Pacto del Agua sea incluido en el Plan Hidrológico Nacional, con lo cual se acabarían muchas dudas que tenemos a este respecto, porque creo que el Ministro Borrell ha dicho que sí que lo incluirían, corríjanme si me equivoco, pero creo que en este momento no está incluido. Entonces, con eso creo que queda...

El señor Diputado BOLEA FORADADA: Las Cortes de Aragón ya lo han pedido.

El señor PEREZ RIPA: ¿Lo han pedido?, pues entonces, sobre la proposición o la propuesta.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Tiene la palabra la señora Abós.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Una pregunta solamente a los comparecientes.

¿Crean ustedes como regantes que ahora son perjudicados por la posibilidad, ya llegaremos a su momento en que estemos materializando las cuestiones, creen ustedes que los que eran habitantes de Nuévalos en su día fueron o no afectados negativamente por la construcción de Tranquera, igual que ustedes podrían ser afectados en este momento, aunque a lo mejor puntualmente y no definitivamente?

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Gracias, señora Abós.

Tienen la palabra.

El señor LAMUELA SANCHEZ: Yo creo que sí, que la verdad es que Nuévalos ha sufrido el acontecimiento de tener que ser inundados por un embalse. Dentro de los pagos compensatorios, le voy a decir usted que se han hecho de una tercera parte para la construcción de la presa, una tercera parte para la reposición de infraestructuras que se vinieron abajo

por la construcción del embalse y otra tercera parte fue para indemnizar a los habitantes de Nuévalos. Y aun con todo esto, seguimos intentando por todos los medios que no sufran ninguna consecuencia. La verdad es que hemos querido dejar muy claro que nosotros, contra Nuévalos, no tenemos más que agradecimiento; fueron personas que se tuvieron que marchar del pueblo para que toda la cuenca del Jalón pudiera seguir regando y pudiera conseguir el agua, o sea, todos los temas que están en este momento en la mente de todos, que se pueda seguir regando y se pueda crear toda la infraestructura que se ha creado. Mire, estamos hablando de riegos, pero no solamente el tema del Jalón lo tenemos que reducir a riegos. Me gustaría incidir en un tema que no hemos incidido: tenemos, dentro del Jalón, los polígonos industriales, tenemos el polígono industrial de Calatayud, tenemos el polígono industrial de Epila, de nueva construcción, tenemos la factoría de General Motors en Figueruelas y el polígono de Entrerriós. Y también me gustaría que supieran todos ustedes que, aparte del Jalón, que se termina entre el eje Grisén-Alagón, sigue la red de riegos hacia Pedrola y Figueruelas, regando toda la margen derecha del río Ebro, y la verdad es que llega hasta donde estamos aquí actualmente; la última acequia del Jalón, antes lo comentaba, es la acequia de la Almozara, sepan ustedes que estamos aquí justo en donde termina, ¿qué quiero decir con esto? Nunca jamás crean ustedes que no nos hubiera gustado que las posiciones que han apoyado tres Grupos, que se hubieran apoyado por parte de todos; que no queremos llevar a ustedes a una forma de enfrentamientos, ni que ustedes tengan que definirse de una forma o de otra, simplemente nos hubiera gustado que todo el mundo hubiera aportado el granito de arena para posponer, en la medida que fuera necesario, el embalse de Nuévalos, de nueva construcción.

Me gustaría darles unos datos técnicos. El embalse de Mularroya, aguas abajo del embalse de Mularroya están contempladas en este momento diez mil seiscientas hectáreas de riego; están sin contemplar, sin cuantificar, los valores que les he dicho de la acequia de la Almozara, de lo que son Zaragoza, Utebo, Alagón, Torres de Berrellén, La Joyosa, toda esta zona está sin contemplar, es decir, que habría que añadirle, aproximadamente, del orden de cuatro o cinco mil hectáreas más. Se dieron de baja cuando se creó Tranquera, porque están solapados al Canal Imperial; entonces también tenemos obligación como Jalón de que, cuando le ocurre cualquier problema al Canal Imperial, tenemos que darles el agua necesaria para que estos señores puedan tener un riego de auxilio.

Con todo esto, me gustaría incidir en otro tema. Tengan ustedes en cuenta que desde Calatayud, o desde el embalse de Tranquera hasta acá, todas las poblaciones que estamos en el valle estamos surtiéndolas de agua potable; el año pasado, por parte de la Confederación y de la Dirección de Salud Pública de la Diputación General de Aragón, se nos hizo ver la necesidad de soltar agua y el agua que estamos bebiendo en este momento es de una calidad ya que, vamos, de la que no se puede casi ni beber, de hecho, mucha gente en muchos pueblos del bajo Jalón ha optado por comprar el agua, en vez de beber agua de la que estamos suministrando por las redes; mucha gente no bebe agua pues porque no sé si no se quieren fiar del agua que está llegando a nuestras redes de abastecimiento.

Otro tema que me ha parecido —le respondo a usted, pero quiero decir que me gustaría compartirlo ante todos ustedes—, otro tema muy importante es que ponemos a disposición de todos ustedes, de todos los Grupos, las aportaciones que han ido en el embalse de Tranquera en los últimos años, y les relato lo de los últimos diez años: veremos que, desde el año 1980-1981, tuvimos ochenta y un hectómetros de riego des-

de el 1 de octubre al 30 de septiembre, que es como lo cuantifica la Confederación, ochenta y uno coma veintiséis hectómetros; en el año 1981-1982, sesenta y nueve coma setenta y nueve; cincuenta y tres coma sesenta y uno en el 1983; setenta y seis, alto, en el 84; setenta y cinco en 1985; sesenta y nueve coma veintinueve en 1986; ochenta y seis coma cero uno en 1987; ciento veintiocho coma veintiocho en 1988; ciento veinticuatro coma ochenta en 1989; ciento tres coma dieciocho en 1990; ciento veintitrés coma sesenta y nueve en 1991, y ochenta y siete coma cincuenta y seis en 1992. Si ustedes se fijan en las épocas de lluvia, al terminar la época de lluvia hay dos, tres años que recuperan los ríos el agua que... Quiero decir con esto que si nosotros tenemos veinte mil hectáreas que nosotros tenemos que regar y necesitamos una dotación que el proyecto de directrices, más o menos, la valora en alrededor de diez mil metros cúbicos por hectárea necesitamos una capacidad de embalse de doscientos hectómetros cúbicos para que la zona esté satisfecha de agua; si en Tranquera tenemos ochenta, que la realidad es que se nos han quedado en este momento, con el problema que hay de agua retenida por el tema ecológico y agua de abastecimiento a Calatayud, aproximadamente en setenta, setenta y uno, disponemos de otro embalse que tiene una capacidad de dieciocho hectómetros y, aproximadamente, se suele poner al 75%-80% en los últimos cinco años, pues verán que tenemos que estar pendientes del agua que llueve. Quiero que ustedes comprendan esto, que estamos basando toda la política de riegos del Jalón en que el mes de agosto, mes de julio, mes de septiembre, pues caigan unas tormentas y que podamos terminar de regar, porque si no es insuficiente con toda el agua que podemos retener en este momento. Quiero que conozcan estas magnitudes porque, realmente, no sé si habían quedado claras anteriormente.

El señor PEREZ RIPA: Una cuestión simplemente, muy breve, señoría.

Decir que no estamos de acuerdo... Están planteando solo las afecciones de las zonas que soportan los embalses, evidentemente hay afecciones y hay gente afectada, como en toda obra de interés general, como en toda obra de interés común. Y parece ser —yo no sé si es que el peso específico que está perdiendo la agricultura y la ganadería, sobre todo a partir de la entrada en el Mercado Común europeo, estamos perdiendo mucho peso, se nos está empezando a considerar de una manera muy baja—, parece ser que se está intentando dar a la opinión pública la imagen de que el regante contamina, que el regante gasta agua. Por poner un ejemplo, yo le cito sobre esto que parece que la gastamos toda nosotros, el presidente de la CHE, en la presentación del Plan Hidrológico del Ebro, puso un ejemplo en los locales del Canal Imperial, haciéndonos ver que el agua había que pagarla y nos decía: fíjense ustedes, lo transcribo textualmente, un litro de agua embotellada vale tanto y un metro cúbico de agua para regar vale cuanto, lógicamente valía mucho menos y nos ponía aquella comparación con la cual, evidentemente, no estamos de acuerdo. Pero yo le preguntaría a su señoría: ¿usted cree, su señoría cree, mejor dicho, que las autopistas no crean zonas de afección, que las autovías no generan gente que está afectada?, incluso hay gente a la que se le tira la vivienda, y, ¿usted cree que el plan ése que va a tirar los pina-

res del parque de José Antonio, no me acuerdo cómo se llama, el plan ese de circunvalación, el cinturón, no crea zona afectada? Por lo tanto, yo les pido, les ruego mejor dicho, les ruego encarecidamente que se termine ya con estos temas. Todo embalse crea una zona afectada, evidentemente que la crea, pero después de treinta años de estar en funcionamiento un embalse, no vengamos ahora cambiando el destino de las aguas, que en épocas pasadas —y termino, señor Presidente—, que en épocas pasadas las cosas creo que no se hacían con la dedicación, con el esmero o con el cariño con que ahora se intenta tratar, lo cual nos parece muy bien, a los afectados, estamos de acuerdo, pero que ahora creo que habrá que aplicar esos métodos en los nuevos embalses que se construyan; pero plantear eso con embalses construidos, sencillamente, señoría, a mí me parece hacer demagogia.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias.

Esta Presidencia considera que son interrogantes los que se plantean y no preguntas concretas a ningún Grupo Parlamentario.

¿Sí?

La señora Diputada ABOS BALLARIN: Permítame. Creo que ha habido una alusión directa; permítame una réplica mínima.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Por supuesto.

La señora Diputada ABOS BALLARIN: La intención de mi pregunta no era retrotraer el tiempo, como es natural, que agua pasada no mueve molino, sino explicitar que nuestra idea de compensación y DE hacer converger todos los intereses sin que ninguno sea perjudicado y todos sean beneficiados, se tenga en cuenta también un dato evidente, que es que los que ahora parecen —digo parecen, ya lo pongo entre comillas— beneficiados, fueron francamente perjudicados en su día, posiblemente como muy bien dice el señor Pérez posiblemente lo que se hizo entonces no fue con la misma delicadeza, que el camino que ahora se enfrentan estas cuestiones, pero no cabe la menor duda de que hay ahí una afección histórica que, si se conciliaran los intereses, sería bueno también que en este momento, en democracia y con la comprensión de que no se puede perjudicar a ningún territorio ni a ningún colectivo, fuese reparado al hilo de no perjudicar interés alguno.

El señor Presidente (CONTIN PELLICER): Muchas gracias, señora Abós.

¿Hay alguna otra pregunta que los señores Diputados planteen?

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

No habiendo más preguntas, nos falta únicamente la aprobación del acta de la sesión anterior.

¿Está aprobada? [Pausa.]

Se levanta la sesión. [A las catorce horas y veinticinco minutos.]